



acceso 360



20/01/2021

# Resumen de prensa del IEF

Instituto de la  Empresa Familiar

REBOLD

## EMPRESA FAMILIAR

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
20/01/21	LA PANDEMIA AFECTA A NUEVE DE CADA DIEZ EMPRESAS FAMILIARES / El Mundo (Diario de Valladolid)	5	1
20/01/21	LA COVID AFECTA DE FORMA NEGATIVA A NUEVE DE CADA DIEZ EMPRESAS FAMILIARES / Diario de Ávila	6	1
20/01/21	DARÍO GRIMALT, DE ALE-HOP, PRESIDIRÁ EL FÓRUM DE AVE / Información de Alicante	7	1
20/01/21	AVE RENUEVA SU FÓRUM FAMILIAR / Levante	8	1

## ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
20/01/21	LA TERCERA OLA IMPONE UN ACUERDO PARA ALARGAR LOS ERTE HASTA EL 31 DE MAYO / Abc	10	2
20/01/21	LOS PAÍSES DEL EURO EMITIRÁN 1,2 BILLONES DE DEUDA EN OTRO AÑO DE FUERTE GASTO / Cinco Días	12	1
20/01/21	LA TERCERA OLA LLEVA YA A LA QUIEBRA A UN TERCIO DE LA HOSTELERÍA: 100.000 CIERRES / El Economista	13	1
20/01/21	LA MITAD DE LOS NUEVOS EMPLEOS EUROPEOS DE 2021 SERÁN DIGITALES / El Economista	14	1
20/01/21	LA PROHIBICIÓN DEL GOBIERNO DE DESPEDIR ACABARÁ EN MANOS DE LOS JUECES DE LA UE / El Economista	15	1
20/01/21	MILES DE AUTÓNOMOS Y TRABAJADORES EN ERTE PAGARÁN 1.400 EUROS EN IRPF / El Economista	16	1
20/01/21	«IMPORTA HOY, MAÑANA DIOS DIRÁ» / El Mundo	17	2
20/01/21	CALVIÑO DIFUMINA LA MEDIDA ESTRELLA PARA AJUSTAR EL GASTO EN PENSIONES / El País	19	1
20/01/21	SIN NOTICIAS DEL LADO BUENO DEL BREXIT / El País	20	1
20/01/21	BRUSELAS SE PROPONE POTENCIAR EL EURO ANTE LA INESTABILIDAD EN ESTADOS UNIDOS / El País	21	1
20/01/21	EL IMPUESTO DE MATRICULACIÓN SUFRE SU MAYOR CAÍDA EN 12 AÑOS POR LA PANDEMIA / El País	22	1
20/01/21	EL GOBIERNO EVITA CONCRETAR A LA UE EL ALCANCE DE SU CONTRARREFORMA LABORAL / El Periódico	23	1

## ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
20/01/21	EL BCE SOPESTARÁ EL IMPACTO DE LOS NUEVOS CONFINAMIENTOS / Expansión	24	1
20/01/21	PACTO DE GOBIERNO, PATRONAL Y SINDICATOS PARA AMPLIAR LOS ERTE HASTA JUNIO / Expansión	25	2
20/01/21	LA INSPECCIÓN VE LA MULTA DEL DESPIDO "MUY GRAVOSA" PARA LAS EMPRESAS / Expansión	27	1
20/01/21	YELLEN APOYA ANTE EL SENADO EL PLAN DE ESTÍMULOS DE BIDEN / Expansión	28	1
20/01/21	RIBERA SOSTIENE QUE EL PRECIO DE LA LUZ BAJARÁ UN 37% EN FEBRERO / La Vanguardia	29	2
20/01/21	¿BURBUJA? ¿QUÉ BURBUJA? / La Vanguardia	31	1



acceso 360

# EMPRESA FAMILIAR





# La pandemia afecta a nueve de cada diez empresas familiares

El sondeo de enero realizado por Empresa Familiar de Castilla y León constata que pese al impacto de la Covid-19 el 85% mantiene su actividad

**ÓSCAR QUINDÓS** VALLADOLID

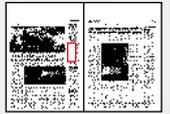
La Covid-19 continua afectando a la actividad empresarial según refleja el nuevo sondeo realizado por Empresa Familiar de Castilla y León (EFCL) a sus asociados, donde nueve de cada diez empresas familiares se están viendo afectadas negativa o muy negativamente por la pandemia. En los datos arrojados en la encuesta de enero de EFCL se constata un aumento de 6 puntos porcentuales, hasta el 91%, en el porcentaje de empresas a las que la pandemia está afectando negativa o muy negativamente, frente al 85% que así lo afirmaba en el sondeo de noviembre.

Sin embargo, el 85% de las empresas está manteniendo su actividad, si bien se reduce en 10 puntos respecto a la consulta anterior. El teletrabajo (60%), la aplicación de ERTE parcial (54%) y la modificación de horarios (49%) son las principales medidas adoptadas por las empresas para ello.

Los asociados se muestran optimistas ya que mejoran las perspectivas empresariales sobre la situación tras la crisis y aumenta 10 puntos el porcentaje que prevé que el empleo se recuperará a niveles anteriores a la irrupción de la pandemia, situándose ahora en el 36%. Además, se duplica del 20% al 40%

el porcentaje que cree que las ventas se recuperarán a los niveles anteriores, y sube del 25% al 29% el porcentaje de empresarios que estima que también se recuperarán los beneficios.

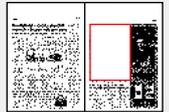
Las medidas adoptadas por las administraciones para hacer frente a la crisis son las peores paradas, ya que el 97% de los empresarios sigue considerando insuficientes las medidas aprobadas por el Gobierno para lograr la recuperación, que califican con 2,1 sobre 10 y se mantiene la calificación a las medidas de la Junta de Castilla y León, que vuelve a recibir 2,9 puntos sobre 10.



## ECONOMÍA

**La covid afecta de forma negativa a nueve de cada diez empresas familiares**

■ La crisis del coronavirus sigue pasando factura a la actividad empresarial y nueve de cada diez empresas familiares se están viendo afectadas negativa o muy negativamente por la pandemia, según refleja el nuevo sondeo realizado por Empresa Familiar de Castilla y León a sus asociados desarrollado en enero. La encuesta constata un aumento de seis puntos frente al 85% que así lo afirmaba en noviembre.

Pr: Diaria  
Tirada: 13.779  
Dif: 11.526

Los miembros del nuevo comité ejecutivo del Fórum de AVE.

INFORMACIÓN

# Darío Grimalt, de Ale-Hop, presidirá el Fórum de AVE

► El comité ejecutivo de la organización empresarial también contará con los alicantinos Rubén Fornés, de Masymas, y Marcelo Montilla, de Agrícola Villena

D.NAVARRO

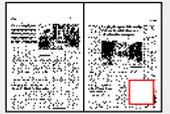
■ Relevo al frente del Fórum de Empresa Familiar de AVE, la organización que agrupa a los descendientes de los miembros de la Asociación Valenciana de Empresarios. O, en otras palabras, a los herederos de las grandes compañías de la Comunidad Valenciana. Según informaron ayer desde la propia asociación, Darío Grimalt, consejero de la cadena de tiendas Ale-Hop, con sede en Ondara, ha sido designado como nuevo presidente en sustitución de Mar Puchades, directora general de la empresa Avanza Urbana

Siglo XXI, que llevaba en el cargo desde el 2009.

Además del relevo en la presidencia, se ha renovado el comité ejecutivo, del que formarán parte los alicantinos Rubén Fornés, de la familia propietaria de los supermercados Masymas, de Pedreguer; y Marcelo Montilla, de la firma villenense Atlántica Agrícola. Completan este órgano María Pilar Gil (Grupo Gil Comes), Pablo Juan (Vicky Foods), Elena Llopis (Grupo Gimeno), Carlos Pascual (Roma Bohorques TAX & LEGAL), Álvaro Payá (Grupo Zriser), Carla Vercher (Bollo International

Fruits), y Fátima Zamorano (Grupo AZA).

El Fórum familiar de AVE cuenta actualmente con más de 90 miembros de las tres provincias de la Comunidad Valenciana. Creado en 2006, es un organismo formado y dirigido por y hacia los descendientes de los miembros de AVE, cuya misión principal es tanto la formación empresarial y personal, como la generación de una red de estrechas relaciones entre todos los miembros que lo forman, con el objetivo de afrontar con garantías los retos del futuro, según sus impulsores.



## AVE renueva su fórum familiar

LEVANTE-EMV



► **DARÍO GRIMALT PRESIDIRÁ EL FÓRUM DE EMPRESA FAMILIAR DE AVE.** El consejero de Ale-hop fue designado ayer presidente de este órgano de AVE, que también renovó su Comité Ejecutivo, integrado por Grimalt, Rubén Fornés, María Pilar Gil, Pablo Juan, Elena Llopis, Marcelo Montilla, Carlos Pascual, Álvaro Payá, Carla Vercher y Fátima Zamorano.



acceso 360

# ECONOMÍA





# La tercera ola impone un acuerdo para alargar los ERTE hasta el 31 de mayo

- El Ejecutivo zanja la discusión con las empresas y no flexibilizará el despido
- Las ejecutivas de CEOE, CC.OO. y UGT aprueban apoyar el texto del Gobierno

MARÍA CUESTA/ SUSANA ALCELAY MADRID

La dureza con la que la tercera ola de la pandemia amenaza con impactar sobre la ya maltrecha economía ha marcado la negociación de la nueva prórroga de los ERTE. Y ha sido clave a la hora de acelerar sus tiempos. Con un margen inédito en las anteriores mesas, los órganos de dirección de empresarios y sindicatos dieron ayer su visto bueno al documento propuesto por el Gobierno y que extiende esta herramienta de protección del empleo hasta el 31 de mayo, introduce mejoras en su gestión y potencia la formación de los trabajadores congelados. Ofrecer un mensaje de certidumbre con vistas a unos meses de extrema complejidad en el terreno económico ha pesado en todas las partes negociadoras, ya fueran empresarios, sindicatos o el propio Gobierno. El coste será de unos 5.000 millones.

En el camino se queda la que había sido la principal reclamación de la CEOE al comenzar esta negociación, la flexibilización de la cláusula de mantenimiento del empleo durante seis meses, y a la que se habían negado tanto el Ejecutivo como los sindicatos. Los ministros de Trabajo y Seguridad Social, Yolanda Díaz y José Luis Escrivá, respectivamente, fueron tajantes ayer al respecto. Así, no se aligerará la

obligación de devolver todas las exoneraciones recibidas en caso de despido a un trabajador, aunque fuentes de los empresarios aseguran que la batalla no se da por perdida y que seguirán trabajando para que se aclare la interpretación de la cláusula. «En juego está la supervivencia de muchas empresas», dicen las mismas fuentes.

Los órganos de Gobierno de CEOE, se reunieron ayer por la mañana y aprobaron por unanimidad dar su apoyo al documento. Durante la reunión, eso sí, Josep Sánchez Llibre, presidente de Fomento del Trabajo, remarcó su desacuerdo ante la imposibilidad de las empresas a ajustar sus plantillas a la nueva demanda, según fuentes cercanas a la organización, aunque mostró su apoyo a la propuesta del presidente. Garamendi, según las mismas fuentes, destacó la importan-

**Nueva prórroga**  
**Los autónomos pactan con el Ejecutivo la ampliación del cese de actividad cuatro meses más**

**Habrá exoneraciones del cien por cien en caso de limitación de la actividad y se suspende la subida de cuotas**

cia de un acuerdo que ofrece «certidumbre» en un momento de especial vulnerabilidad para la economía española.

Pese a esta renuncia, la propuesta ofrece otras ventajas, como el hecho de que las rebajas en las cotizaciones vuelven a la casilla de salida. Las exoneraciones parten de máximos, en algunos casos del cien por cien, pero se van aminorando a medida que pasan los meses. La nueva prórroga ofrecerá, según las mismas fuentes, que las empresas vuelvan a gozar de los descuentos iniciales. También se destacan las mejoras administrativas que habían ido reclamadas desde la orilla empresarial y propuestas de formación para los trabajadores con el empleo suspendidos para así hacer más fácil su reincorporación al mercado laboral.

Los autónomos se sumaron ayer al acuerdo empresarial con el Gobierno para prorrogar los ERTE y lograron mejorar sus prestaciones. Así, ATA, UPTA y Uatae, han logrado ampliar las ayudas por cese de actividad hasta el 31 de mayo, una ampliación que duplicará el número de beneficiarios hasta las 700.000 personas, según aseguró Lorenzo Amor. El acuerdo recoge las cuatro peticiones de la organización mayoritaria entre los trabajadores por cuenta propia como es eliminar el requisito de haber sido beneficiario anteriormente para cobrar el paro. Hasta ahora se estaba obligando a ser beneficiario entre marzo y junio de 2020.

Además, se suspenderá la subida de la cuota para el colectivo hasta el 31 de mayo y se mejoran y eliminan trabas para que los autónomos de temporada puedan acceder a la prestación. El acuerdo alcanzado también re-



baja las condiciones de acceso a la prestación por cese de actividad y habrá una exoneración del cien por cien de las cuotas hasta el 31 de mayo para aquellos trabajadores por cuenta propia que durante el primer semestre de este año sufran una caída de la actividad del 50% respecto al último semestre de 2019. «Esto es muy importante porque muchos autónomos van a cumplir con este requisito y, sobre todo, todos aquellos que tienen limitación de horario o de aforo», aseguró Amor.

La ministra Díaz, que compareció por la tarde junto a su homólogo Escrivá, lanzó un mensaje importante a los empresarios para las próximas negociaciones, que abordarán la reforma laboral y la de las pensiones: «Tras un año de gobierno, ha llegado el momento de que confíen en nosotros y nos tiendan la mano. Dejen atrás los prejuicios y caminemos juntos», dijo.

## Claves del acuerdo

### Una fecha decisiva para el turismo

La cuarta prórroga extiende los ERTE más allá del 9 de mayo, fecha en la que finaliza el estado de alarma, y engloba la Semana Santa, que este año se celebrará entre el 28 de marzo y el 4 de abril. Un encaje de fechas que aliviará al sector turístico, que afronta una temporada incierta diez meses después del inicio de la pandemia.

### Mejoras en la gestión y sectores

A partir de ahora, el paso de un ERTE de fuerza mayor a otro por impedimento o limitación de la actividad, o viceversa, podrá realizarse sin tener que volver a tramitar un nuevo expediente. Además, se han modificado algunas de las condiciones para acceder a estos esquemas por lo que se han ampliado ligeramente los sectores incluidos.

### Impulso a la formación

La nueva prórroga de los ERTE conllevará también un compromiso para la formación de los ocupados con empleo suspendido. Se trata de que el tiempo que están parados puedan utilizarlo para formarse en actividades que sirvan para su reincorporación a las empresas una vez que aminoran la tormenta del Covid-19.

### Una factura de 5.000 millones

Ampliar la protección para el empleo hasta el 31 de mayo tendrá un coste para las arcas públicas de 5.000 millones, según detallaron ayer los titulares de Trabajo y Seguridad Social. La cifra está supeditada, no obstante, a cómo evolucione la incorporación de trabajadores al paraguas del empleo prorrogado.



Manifestación del Primero de Mayo en 2019 presidida por los líderes de los sindicatos CC.OO. Unai Sordo, y UGT, Pepe Álvarez

JAIME GARCÍA

# UGT y CC.OO. dan la espalda a Sánchez y convocan protestas para el 11 de febrero

► Exigen al presidente que cumpla y derogue las reformas laboral y de pensiones, y suba ya el salario mínimo

SUSANA ALCELAY MADRID

El presidente del Gobierno no está en racha, quizá está en uno de los momentos más bajos de su mandato. La pandemia avanza desbocada, las desavenencias con su socio de Gobierno son «vox populi» y ahora los sindicatos, que han sido fieles a su proyecto desde el principio, le dan la espalda. Las centrales ya han escrito en rojo en el calendario las primeras protestas para recordar a Sánchez que debe cumplir con los compromisos adquiridos o, de lo contrario, las movilizaciones ganarán en intensidad.

«Ahora sí toca». Con este lema los secretarios generales de UGT y CC.OO., Pepe Álvarez y Unai Sordo, presentaron ayer movilizaciones para el 11 de febrero contra la política económica del Gobierno, para exigir una subida del salario mínimo y la derogación de la reforma laboral y la de pensiones. Realizarán concentraciones a las 12 de la mañana ante las subdelegaciones del Gobierno en todas las provincias españolas como un primer paso. Comprobarán entonces qué resultados tie-

nen sus reivindicaciones y, en función de los frutos, continuarán, o no, con una política de confrontación.

Estabilidad en el empleo, «limitar el recurso al despido» y nuevas fórmulas de flexibilidad pactada en los convenios para lograr que las extinciones sean el último recurso, son las prioridades sindicales. Es decir, el primer bloque de reformas que estaba sobre la mesa del diálogo social en marzo del 2020 antes de la irrupción de la pandemia y que también incluía cambios en la ultraactividad de los convenios y recuperar la primacía del convenio sectorial sobre el de empresa.

El principal argumento de CC.OO. y UGT para justificar la derogación de la reforma laboral es que la tasa de desempleo todavía es muy alta en España y en que el elevado grado de segmentación laboral entre temporales e indefinidos impide un incremento más rápido de la productividad laboral. Denuncian que las empresas recurren a contratos eventuales en sectores ajenos a la estacionalidad y que esto está provocando que España registre las tasas más altas de Europa, lo que, dicen, supone un obstáculo para el crecimiento económico y la cohesión social.

El líder de CC.OO., muy cercano a la titular de Trabajo, Yolanda Díaz, recordó al Gobierno que no puede aludir a una condicionalidad o intervención en las políticas económicas por parte de Europa para no hacer nada porque, asegura, «no existe». «No vamos a admi-

tir a un tercero en la negociación», puntualizó Álvarez. Según Sordo la prioridad ahora es hacer frente a la pandemia y alargar las políticas de protección, pero que también hay que ir poniendo el foco en la situación económica tras el Covid y por ello creen los sindicatos que es el momento de recuperar la agenda social. «Esa agenda hay que recuperarla inmediatamente», defendió Sordo, que avisó que no van a admitir el derecho a veto. «No se puede lanzar el mensaje de que si no hay acuerdo no se toca nada», denunció.

## Fechas para negociar ya

Y los compromisos deben quedar apuntados en la agenda. Avisan los líderes sindicales que una vez se cierre la negociación para prorrogar los ERTE quieren que el Ejecutivo fije fechas para abordar las «contrarreforma» laboral, pero también para fulminar la de pensiones. En este caso reclaman «el contador a cero» en 2011, antes de la reforma emprendida por el Gobierno de Rajoy en 2013, lo que implica volver a revalorizar las pensiones según el IPC y derogar definitivamente el factor de sostenibilidad, dos de los asun-

tos en los que está de acuerdo el Gobierno. Y, a partir de ahí, abordar el debate sobre cómo mejorar los ingresos del sistema, con la adecuación de los regímenes de cotización a los ingresos reales y sacando los gastos impropios. Esto se traduce en que no quieren ni un solo recorte en las nóminas de los jubilados, lo que se da de bruces con los cambios que diseña el titular de Trabajo, José Luis Escrivá.

Derogación de dos leyes y también subida del salario mínimo «cuanto antes». Instaron por ello a Trabajo para que les presente una propuesta de alza.

Las reformas enfrenarán, sin remedio, al mundo sindical con el Gobierno y el endurecimiento de la crisis hará que las exigencias sindicales sean mayores en un año en el que el Ejecutivo irá recortando poco a poco las ayudas desplegadas en la pandemia, como los ERTE. Que muchos de ellos acaben en ERE es una cuestión que ya nadie discute. El conflicto está servido y en esta contienda Podemos está claramente del lado sindical.

La formación morada se ha mostrado contraria a una congelación del salario mínimo en 950 euros, como ha decidido, por el momento, Sánchez, y tampoco ve con buenos ojos que se apliquen recortes en las pensiones y, sobre todo, quiere derogar toda la reforma laboral, lo que no comparte ni la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, ni Bruselas. Sánchez tiene un nuevo incendio.

## Condicionalidad

«No vamos a admitir a un tercero en la negociación», avisan sobre el papel de Bruselas

**Las necesidades de emisión de deuda soberana en la zona euro en 2021**

Datos en miles de millones de euros

	Déficit estimado	Apoyo SURE	Fondos UE Next Generation*	Financiación neta en mercado*	Emisión bruta*
Alemania	217		1,6	180	240
Francia	173		2,4	160	285
Italia	145	10,9	9,0	125	335
ESPAÑA	110	11,3	27	72	155
Holanda	38		0,4	38	50
Austria	23		0,2	23	40
Finlandia	12		0,2	12	18
Irlanda	18		0,1	18	20
Portugal	14	2,9	3,3	4	15
Grecia	8	0,7	2,1	5	10
<b>TOTAL</b>	<b>786</b>	<b>30</b>	<b>47,0</b>	<b>659</b>	<b>1.204</b>

Fuente: Citi Research, BCE, UE

(\*) Estimaciones de Citi

CINCO DÍAS

## Financiación bruta

# Los países del euro emitirán 1,2 billones de deuda en otro año de fuerte gasto

**El déficit se reducirá, pero el grado de emisión será similar a 2020**

**El mal inicio de año augura el refuerzo de las políticas expansivas**

N. SALOBRAL  
MADRID

El fuerte endeudamiento fue la opción obligada en 2020 para los Gobiernos de la zona euro para hacer frente a la pandemia en 2020 y lo volverá a ser en 2021. A pesar de que este año se prevé crecimiento económico y de que los déficits públicos vayan a ser menores a los del año pasado, el volumen de emisión de deuda soberana en la zona euro de este ejercicio será muy similar al de 2020. En Citi prevén un volumen de emisión bruta por 1,204 billones de euros, en línea con 2020, si bien la emisión neta de este año sería incluso superior dado el menor volumen de vencimientos previstos. En concreto, casi 660.000 millones de euros de nuevo endeudamiento, una cifra que en Société Générale rebajan a los 541.000 millones de euros, contando con

el efecto de la financiación que obtendrán los Gobiernos del fondo europeo de recuperación.

Las previsiones de necesidades de financiación para este año son sin embargo conservadoras e incluyen por lo general la emisión de deuda por la totalidad de esas necesidades, a la espera aún de ver cómo será el calendario para el desembolso de los recursos europeos. Es el caso de España, que contempla una emisión neta de 100.000 millones de euros este año, cifra que Citi rebaja a los 72.000 millones de euros al incluir 11.300 millones del programa SURE de ayuda al desempleo y otros 27.000 millones del fondo UE Next Generation.

El mayor endeudamiento en términos absolutos corresponderá a Alemania, con una emisión neta de deuda de 180.000 millones de euros, ya prevista por el Ejecutivo de Angela Merkel. Le seguirá Francia, con 160.000 millones de euros, e Italia –el país más endeudado de la zona euro en relación a su PIB, solo por detrás de Grecia–, con 125.000 millones. Pero el Tesoro italiano será de nuevo este año el que más acuda a buscar financiación al mercado, con una emisión bruta de deuda por 335.000 millones de euros,

de acuerdo con las estimaciones de Citi.

Los países del euro disfrutaron de tregua en los objetivos de consolidación fiscal en 2020, lo que dio vía libre a un endeudamiento masivo que ha estado sostenido en todo momento por el BCE con sus programas de compra de deuda. Esa tregua se mantendrá vigente también en 2021, en paralelo a la extensión del programa extraordinario de compras del BCE hasta marzo de 2022, lo que da cobertura para un amplio endeudamiento soberano en este año. "Los países del euro han anunciado presupuestos expansivos para 2021 con un alto grado

de inversión para sostener la recuperación", señalan desde Moody's, agencia que prevé un descenso en el déficit público al 6% de media en las grandes economías del euro, desde más del 9% en 2020.

En Goldman Sachs también apuntan a la política fiscal expansiva de 2021 en la zona euro, con una previsión de déficit que se ajustará en la línea de lo apuntado por Moody's, desde el 9% al 6%. El inicio de año refuerza aún más la necesidad de continuar con el apoyo fiscal sobre la economía, ante la virulencia de la tercera ola del coronavirus y las restricciones a la movilidad que ha generado en toda Europa. Goldman Sachs prevé de hecho que esta tercera ola cause una ligera contracción del PIB de la zona euro del 0,1% en el primer trimestre, si bien ha revisado al alza su previsión de retroceso del PIB en el cuarto trimestre de 2020, desde el 2,2% al 1%. El banco mantiene una previsión optimista para el alza del PIB de la zona euro del año, del 5,2%, por encima del consenso de mercado y del 3,9% que prevé el BCE.

En cuanto al coste de financiación, y pese al enorme volumen de deuda por emitir, no será un problema gracias a las políticas de apoyo del BCE, según reconocen desde Moody's.

**Alemania liderará la emisión neta, con 180.000 millones de euros**

**El BCE tendrá capacidad de absorber las necesidades de financiación**



# La tercera ola lleva ya a la quiebra a un tercio de la hostelería: 100.000 cierres

## El sector prevé la pérdida de un millón de empleos ante la falta de ayudas

Javier Romera / Carmen Obregón  
MADRID.

La debacle en la hostelería española se agrava. Ante la falta de ayudas directas al sector y las nuevas restricciones que están aprobando las comunidades autónomas, la patronal Hostelería de España calcula ya que al cierre del primer trimestre del ejercicio, cuando se cumpla un año desde el inicio de la pandemia, habrán cerrado un total de 100.000 bares, restaurantes y cafeterías. Es un tercio del total de los que había en España hace un año, con un golpe especialmente fuerte entre los pequeños negocios familiares, los primeros en caer ante la falta de liquidez.

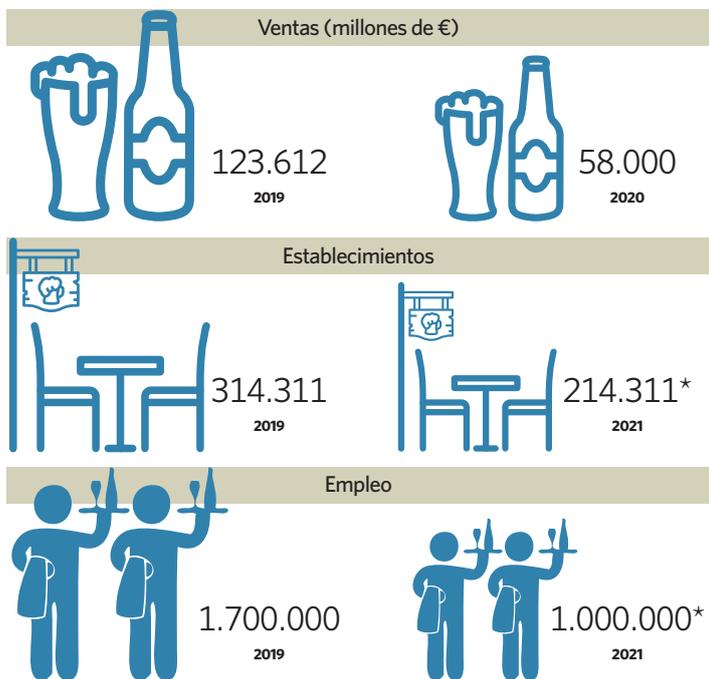
Desde Hostelería de España recuerdan que en 2020 se perdió ya el 50% de la facturación del sector -alrededor de unos 65.000 millones de euros- y advierten de que la situación, lejos de mejorar, está además empeorando. "Hay autonomías donde se vuelve a registrar una caída de ventas de hasta el 80% en algunos casos. Es lo que está pasando ante las restricciones en Castilla y León, Andalucía, Cataluña o Cantabria, entre otras", aseguran desde la patronal.

### Plan de choque

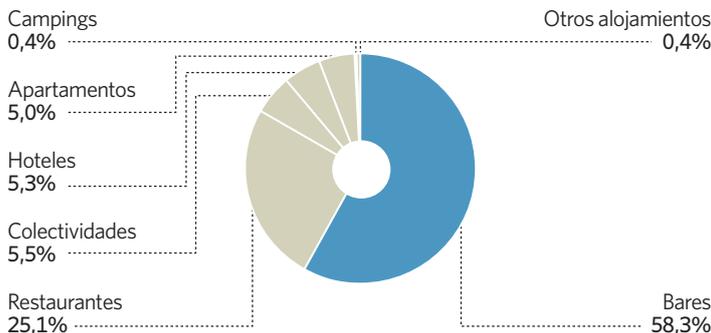
A finales del pasado mes de octubre, con la segunda ola de coronavirus, fueron varias las comunidades que decretaron cierres totales y, sin embargo, hasta el 22 de diciembre, dos meses después, el Gobierno no aprobó un plan de choque, con gran decepción para el sector, al carecer de subvenciones directas.

Este plan ha incluido reducciones fiscales, apoyo para los alquileres, la inclusión del sector entre las actividades con exoneraciones en los IRTes o subvenciones para la acti-

### La debacle de la hostelería en España



#### Distribución por tipos



Fuente: Hostelería de España. (\*) Previsiones a marzo de 2021.

vidad a través de los fondos de desarrollo regional. Pero el Gobierno dejó fuera las ayudas directas como el sector demandaba por 8.500 millones de euros.

Con todo ello, la repercusión sobre el empleo ha sido inmediata y los hosteleros temen que el virus

acabe en breve con alrededor de un millón de puestos de trabajo, incluyendo toda la cadena. La crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia del coronavirus está teniendo, de hecho, un especial efecto en el comercio y la hostelería, que acumularon el 71% de la des-

## 314.311 ESTABLECIMIENTOS

Son los locales que había en España de hostelería antes del inicio de la pandemia. Del total, 183.306 son bares, un 58,3%. Muchos de ellos, además, son pequeños negocios familiares que se han visto obligados a cerrar ante la imposibilidad de hacer frente a las deudas y la falta de liquidez. Además, hay otros 78.950 restaurantes, un 25,1% del total. Muchos de ellos han tenido que bajar también la persiana.

trucción de empleo registrada hasta el tercer trimestre de 2020, según un estudio de Adecco.

La segunda edición del *Monitor Adecco* estima que de los 697.400 empleos que la Encuesta de Población Activa (EPA) calcula que se destruyeron en los doce meses previos al pasado mes de septiembre, 496.000 puestos de trabajo correspondieron, de hecho, a estos dos sectores. Y es esta misma línea, el estudio indica que el comercio y la hostelería registraron una caída interanual en empleo del 8,3%.

### Menor peso

Estos datos tienen como consecuencia una reducción del peso del comercio y la hostelería en el cómputo total de puestos de trabajo en España, hasta representar el 28,4% de las plantillas totales, un punto y medio menos que hace un año. Aun así, ambos sectores se mantuvieron como las ramas de actividad con mayor concentración de empleo, seguidas de Administraciones Públicas (23,1%) y manufacturas (12,6%).



# LA MITAD DE LOS NUEVOS EMPLEOS EUROPEOS DE 2021 SERÁN DIGITALES

El 40% del PIB de la UE procede de actividades que se desarrollan en los entornos tecnológicos

Carlos Bueno MADRID.

El año 2021 llevará el apellido digital, desde el primer al último mes. Durante este curso, el 40% del PIB de la Unión Europea procederá de actividades que se desarrollarán en un entorno tecnológico y los pronósticos apuntan a la creación de cuatro empleos digitales por cada cinco tradicionales. Las conclusiones forman parte de las tendencias de un curso que siempre conviene interpretar con cautela. Quién iba a decir hace ahora un año que una pandemia iba a trastocar -y de qué manera- los planes para los siguientes 12 meses. En el tradicional reportaje de tendencias de nuevo año, hablábamos en enero de 2020 de cómo la realidad virtual iba a traspasar por fin el mundo de los videojuegos, de que el *Edge computing* revolucionaría la red, de los nuevos ciberataques y de una mayor sostenibilidad medioambiental. El teletrabajo, la educación a distancia, la telemedicina y el comercio *online* han sido las principales tendencias inesperadas que han acompañado a las que comentamos entonces.

Ante el escenario actual, cualquier pronóstico parece más arriesgado que nunca. Aún más cuando estamos inmersos en la tercera ola del Covid-19 y las vacunas -ya aprobadas y distribuidas- no se administran con la celeridad que exige una situación tan dramática. Aun así, nos lanzamos a la piscina -con la ayuda de unos cuantos expertos en distintos campos- para descubrir las tendencias tecnológicas que marcarán el año. Este año que todos queremos que sea el año de la recuperación, de la vuelta a la normalidad de siempre.

"Nadie habría imaginado hace un año la importancia vital, y no es exageración, de la logística a temperaturas extremadamente bajas", reconoce Javier García Algarra, director del área de ingeniería del centro universitario U-tad, en referencia a la vacuna. "La industria farmacéutica sale fortalecida de esta prueba. La búsqueda de nuevos fármacos va a atraer fuertes inversiones en bioinformática, en sistemas de diseño y simulación de moléculas. Equipos que son como impresoras de ADN, capaces de producir proteínas sintéticas a partir de una secuencia digital, ya son una realidad y han contribuido al diseño de las vacunas", añade.

La distancia social y la reducción de aforos ha acelerado el uso de tecnologías para medir la temperatu-



Ilustración de recurso de personas conectadas a través de móviles y portátiles. iSTOCK



## REVISTA 'DIGITAL 4.0, FACTORIA & TECNOLOGÍA'.

Ya está disponible la entrega de enero del suplemento tecnológico y de digitalización de 'elEconomista'. Como siempre, se puede descargar gratis en [www.eleconomista.es/kiosco/tecnologia](http://www.eleconomista.es/kiosco/tecnologia) o por medio del código bidi de abajo.



ra a distancia y controlar los espacios. Reconoce García Algarra que, "aunque la solución definitiva pasa por la vacunación, estas soluciones son imprescindibles para poder reactivar sectores muy perjudicados como la restauración, el comercio de proximidad o los espectáculos".

Desde IEBS Business School, nos animan a ser optimistas y dejar atrás

todo lo malo de 2020. Para ello, han recopilado una serie de datos de diversas fuentes. Uno de ellos nos habla de cómo el 40% del PIB de la UE procederá de actividades digitales durante este nuevo año. Y pronostican que se crearán cuatro empleos digitales por cada cinco no digitales. También quienes trabajen en este sector verán su salario crecer has-

ta un 30% en los próximos diez años, según IEBS. Sobre el debate de si el teletrabajo ha llegado para quedarse, afirman que "el auge de las oficinas híbridas permitirá trabajar dónde y cómo uno quiera". "Los trabajos se han vuelto más flexibles y se ha mejorado considerablemente la conciliación laboral y familiar. La implementación de tecnología no va a disminuir, siguiendo su ritmo en áreas como la *nube*, el *big data* y el comercio electrónico", afirma Oscar Fuente, director y fundador de IEBS. "El mundo ha cambiado y, de una forma u otra, todos hemos cambiado con él. El mundo sigue girando, sabemos que todo seguirá evolucionando y hay que prepararse para ello", añade.

## Ciberseguridad

Todas las compañías coinciden en que la pandemia ha provocado que se aceleren sus planes de digitalización. Los plazos se han acortado drásticamente. "No cabe duda de que el teletrabajo, la enseñanza remota, el comercio *online* o la telemedicina han experimentado un crecimiento durante este año que habría supuesto años de desarrollo en otras circunstancias", añade el director del área de ingeniería de U-tad. Y llama la atención sobre cómo

esta tendencia a virtualizar actividades nos ha hecho ver que la ciberseguridad es más importante que nunca. Basta recordar que "el confinamiento fue propicio para los delincuentes digitales".

Tony Hadzima, *country manager* de Palo Alto Networks Spain, recuerda que "la mayoría de las empresas de Europa tenía planes para trasladar los procesos de negocio clave a la *nube* en los próximos años, pero con el inicio de la pandemia, esto se adelantó a los próximos meses". De ahí que el cibercrimen esté aprovechando cualquier brecha de seguridad que se nos haya podido pasar en ese salto. "En lugar de tomarse el tiempo para re-codificar los procesos, se tomaron atajos que ahora hay que compensar desde el punto de vista de la seguridad. Esto provocará lagunas y

La mayoría de las firmas europeas tiene planes para llevar sus negocios a la 'nube'

es probable que veamos más incidentes de seguridad en la *nube* hasta que se completen los procesos y se imponga de nuevo la estabilidad", añade Hadzima. Por ello, entre las tendencias en ciberseguridad, destaca cómo el teletrabajo y el Internet de las Cosas (IoT) seguirán poniendo a prueba la seguridad de las empresas.

El responsable de Palo Alto Networks en España también nos habla de que sufriremos ciberataques mientras teletrabajamos por la fatiga digital. Esta nos puede llevar a bajar la guardia y cometer errores humanos. También, según Hadzima, el 5G se convertirá en el nuevo objetivo de los ciberdelincuentes: "Se están haciendo enormes inversiones para el despliegue de 5G, y pese a los retrasos, 2021 será el año en que veremos a los ciberdelincuentes sondear realmente estos espacios para ver qué pueden conseguir, ya que se espera que más de un tercio de los operadores dispondrá de redes 5G en Europa en 2022", afirma.

Para leer más [www.eleconomista.es/kiosco/](http://www.eleconomista.es/kiosco/) **Digital 4.0** | Factoría & Tecnología elEconomista.es



# La prohibición del Gobierno de despedir acabará en manos de los jueces de la UE

## Se cierra el acuerdo de los Ertes hasta el 31 de mayo con un coste superior a 5.000 millones

## Diversos magistrados sopesan remitir el asunto al Tribunal comunitario para que se pronuncie

X. Gil Pecharromán / Juan Ferrari  
MADRID.

La prohibición de despedir en las empresas acogidas a un Erte, hasta transcurridos seis meses desde el día en que incorporaron al primer trabajador, acabará en manos de los jueces del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE).

Diversos magistrados, consultados por *elEconomista* reconocen la profunda división doctrinal que se ha producido entre los magistrados de la jurisdicción social y algunos han reconocido la posibilidad de elevar una cuestión prejudicial a sus colegas comunitarios para que interpreten si la legislación española se ajusta al Derecho de la UE.

El más convencido de que esta prohibición no se ajusta al Derecho Comunitario es, por ahora, el titular del juzgado de lo Social nº 1 de Barcelona, que ha declarado en sentencia de 15 de diciembre de procedente el despido de un trabajador por causas económicas y productivas relacionadas con el Covid-19, al considerar que el artículo 2 del Real Decreto-Ley 9/2020, vigente hasta el 31 de enero de este año, dice que “no se podrán entender como justificativas de la extinción del contrato de trabajo ni del despido”.

Estos magistrados plantean dudas sobre si el ponente, el magistrado Vegas Ronda, entiende que esta regulación, que declara nulos o improcedentes los despidos en estas circunstancias, es contraria al Tratado de la Unión Europea, (TUE), a la Carta Europea de Derechos Fundamentales, que establece el principio de libre empresa.

Por el contrario, otros magistrados apoyan la legalidad de esta me-

didada y consideran que los despidos realizados en estas circunstancias son improcedentes. Estas sentencias han comenzado, por su parte, el camino de acceso hasta el Tribunal Supremo, así lo demuestran sentencias como la del Juzgado nº 3 de Pamplona, de 21 de diciembre de 2020, o la más antigua, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 25 de noviembre de 2020.

En ellas, los magistrados reconocen que son muchos los interrogantes que plantea la norma, ya que no se concretan con la debida seguridad jurídica las cuestiones reguladas, rechazando en todos los casos que se esté ante despidos nulos, que

Se prorroga el modelo actual en su totalidad con dos ligeros cambios de gestión y CNAE

es sobre lo que centran sus debates.

Por otro lado, ayer se cerró el acuerdo para prorrogar los Ertes durante cuatro meses más, hasta el 31 de mayo, con un coste de “5.000 millones largos”, matizó el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá. No obstante, él y la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, generaron confusión con el coste, pues Díaz cifró en 700 millones al mes el pago de las prestaciones y Escrivá, en 400 millones las exoneraciones. En total, 1.100 millones al mes, que por cuatro meses de prórroga arroja unos 4.400 millones en total. No obstante, ambos ministros insistieron en que no es una cifra



Yolanda Díaz, ministra de Trabajo y Economía Social. A. MARTÍN

cerrada, pues dependerá del número de expedientes que se puedan presentar con la tercera ola y los trabajadores afectados.

### Sin cambios en el modelo

Sobre el acuerdo, reiteraron que se mantiene intacto el modelo actual, con los mismos de Erte e igual exoneraciones. Y sobre la cláusula de salvaguarda que prohíbe despedir a las empresas acogidas a Erte, la ministra insistió varias veces que se mantiene como hasta ahora. Y negó que el Gobierno deba interpretar el texto; eso lo dejó la ministra para “los funcionarios y los jueces”. La redacción que se aprobará bus-

Díaz dijo que deja las interpretaciones de la cláusula de salvaguarda a los jueces

ca reforzar la continuidad de esta cláusula, para lo cual no solo se remite al artículo 5 del RDL 30/2020, sino a la disposición adicional sexta del RDL 8/2020 de 17 de marzo, y en artículo 6 del RDL 24/2020.

Los cambios que contiene el acuerdo, según declaró la ministra de Trabajo, se limitan a una simplificación de gestión, pues no exigirán presentar nuevamente la solicitud colectiva de acceso a la prestación por desempleo. Además, se amplía a tres nuevas actividades CNAE: Campings y aparcamientos para caravanas, Alquiler de medios de navegación, y Actividades de mantenimiento físico.

## Movilización sindical para la reforma laboral y el SMI

Juan Ferrari MADRID.

Los sindicatos CCOO y UGT quieren lanzar “un mensaje nítido al Gobierno” progresista, aunque sería más correcto hablar de tres mensajes: el primero, que una vez cerrada la negociación de los Ertes, es urgente abrir una mesa para negociar la reforma laboral; dos, que en las pensiones hay que derogar la reforma del PP de 2013 e iniciar la negociación donde se dejó en

2011; y tres, que el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) debe subir este año.

Y para que lo oigan en el Gobierno, ambas centrales sindicales han convocado una jornada de movilizaciones el 11 de febrero, cuando a las 11.00 horas se realizarán concentraciones delante de todas las Delegaciones de Gobierno de las distintas capitales de provincias. Y después, como matizó Unai Sordo, secretario general de CCOO, se ve-

rá cómo está la situación para decidir si se mantiene la movilización con nuevos actos.

En cualquier caso, se trata de unas manifestaciones muy limitadas en el aforo, según matizó Pepe Álvarez, secretario general de UGT, para evitar aglomeraciones en medio de un fuerte rebrote de la pandemia. “Lo que nunca se nos ocurriría sería poner en peligro la salud de los asistentes a las protestas”, remarcó Álvarez.

Una movilización bajo el lema de *¡Ahora si toca!*, en clara respuesta al argumento que ha mantenido la CEOE de “ahora no toca” referido a la subida del SMI o a la conveniencia de reabrir la mesa de negociación de la reforma laboral.

“¡Ahora sí toca! la estabilidad laboral y una regulación más justa, unas pensiones garantizadas y suficientes y subir el SMI”, dijeron los líderes de los sindicatos. Y toca con cierta urgencia. Así, Sordo apuntó

que aunque no se ha puesto fecha al Gobierno para que reabra la negociación para la reforma laboral, habló de la semana próxima, o incluso esta misma, para que se fije la fecha de la apertura de la mesa.

Y sobre el SMI, Álvarez recordó que seguirán solicitando que se suba, lo harán en febrero, y en marzo, y en abril y así hasta que el Gobierno subsane lo que para UGT y CCOO se trata de un mero retraso por su parte.



# Miles de autónomos y trabajadores en Erte pagarán 1.400 euros en IRPF

Los Gestores Administrativos denuncian que hay 300.000 personas sin prestación

X. Gil Pecharrmán MADRID.

Según el último informe de los Gestores Administrativos, miles de autónomos y trabajadores tendrán que pagar hasta 1.400 euros de media en el IRPF por las ayudas sociales. Este colectivo denuncia además, que aún hay 300.000 personas sin cobrar el Erte.

Los Gestores Administrativos presentaron ayer un informe con 25 propuestas legislativas de carácter fiscal, laboral y de digitalización de las Administraciones, que elevará al Gobierno para ayudar a las pymes a superar la crisis.

## Sepe, segundo pagador

El presidente del Consejo General de Gestores Administrativos, Fernando Santiago, en el acto de presentación de estas propuestas anunció que aún quedan pendientes 300.000 personas en Erte por cobrar y que miles de estos trabajadores y autónomos tendrán que regularizar la situación de los ingresos en su declaración a Hacienda, lo que les supondrá pagar una parte del dinero recibido, puesto que el Servicio Estatal de Empleo (Sepe)



Fernando J. Santiago, presidente del Consejo General de Gestores Administrativos. ALBERTO MARTÍN

ha realizado retenciones mínimas. Por ello, "una de las propuestas que contiene el informe es la necesidad de que desaparezca la obligación de declarar cuando el segundo pagador es el Sepe, porque en estas circunstancias económicas extraordinarias supone un desembolso muy

grande para personas que lo necesitan para comer. Un contribuyente que ha estado nueve meses en Erte deberá pagar una media de 1.400 euros en su declaración de la Renta", señala Santiago.

En la misma línea, el colectivo solicita que se modifique la ley del

IRPF para que las madres en Erte no pierdan la deducción por maternidad, que supone de media unos 900 euros por contribuyente.

## Propuestas fiscales

Entre las propuestas planteadas al Gobierno se incluye el diferimien-

to del pago de impuestos y cotizaciones sociales de las pymes, que lo requieran, hasta finales de 2021, sin intereses. Además, abogan por que se modifiquen los límites en los diferimientos para no solicitar avales adicionales y ajustar fraccionamientos a plazos realistas para el pago de estos.

Por otra parte, demandan que se reduzca el tipo del IVA a los sectores más perjudicados por la hibernación, como el sector hostelero, el hotelero y el transporte. Asimismo,

**El Consejo General de Gestores pide al Gobierno rebajas de impuestos, entre ellos el IVA**

dicen que no se debe incrementar la fiscalidad sobre combustibles (uno de los costes importantes para gran parte de sectores). Bajar el IVA de la energía. Y, que deberían quedar también exentas de impuestos todas las ayudas que se están aprobando para paliar los efectos negativos de la crisis del Covid-19.

Dicho informe señala que hay que retrasar la subida del impuesto de matriculaciones por el impacto negativo sobre las concesiones de automóviles, que en la mayoría de los casos son pymes. En caso de no poder retrasar este impuesto, analizar ayudas al sector para minimizar el aspecto negativo de esta medida.



# «Importa hoy, mañana dios dirá»

● Garamendi desbloquea el acuerdo de los ERTE tras convencer a sus lugartenientes en la CEOE de que el zarpazo de la tercera ola no permite dilaciones ● Cede con la salvaguarda del despido, pero buscará fórmulas de alivio

CÉSAR URRUTIA MADRID

«No estamos en el momento de discutir las ayudas que las empresas están esperando: lo que importa es el hoy, mañana dios dirá», explica un empresario participante en el último acuerdo en el seno de la CEOE para respaldar la oferta del Gobierno sobre la prórroga de los ERTE. El presidente de la organización, Antonio Garamendi, obtuvo un apoyo unánime al texto negociado, incluyendo la cláusula que penaliza los despidos entre las empresas acogidas a las ayudas y que desde un primer momento ha sido señalado en distintos foros de la patronal como un error frente al Ministerio de Trabajo, dirigido por Yolanda Díaz. El apoyo fue unánime, aunque no porque los empresarios hayan cambiado de opinión.

Garamendi conoce bien su casa y tomó medidas para evitar que la aprobación de la oferta del Gobierno se convirtiera en una discusión frontal en la Junta Directiva de CEOE a cuenta de la salvaguarda del despido, como sucedió el pasado mes de septiembre. En aquella ocasión, con el Gobierno presionando a favor de un acuerdo, la patronal sólo accedió a respaldar la propuesta de prórroga de los ERTE en el último minuto antes del Consejo de Ministros que se disponía a aprobarla.

En ese último minuto se logró arrancar a los ministerios de Trabajo y Seguridad Social la incorporación del comercio a la nueva lista de sectores especialmente protegidos. Había margen para apurar los plazos porque el repunte de contagios el pasado mes de septiembre era sostenido pero menos intenso que este enero. Esta vez, no. El avance de una tercera ola de infecciones que amenaza con superar a las anteriores y devolver a las empresas al peor escenario de cierres y limitaciones en nueve meses ha acabado por orillar las diferencias en favor de un horizonte de ayudas despejado.

Como prevención, para afrontar las diferencias con antelación a la Junta y en un foro más reducido, Garamendi convocó a sus 11 vice-



Antonio Garamendi, presidente de la CEOE, y Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, en un acto en Moncloa. JAVI MARTÍNEZ

presidentes el pasado lunes. Las vicepresidencias de CEOE incluyen desde el representante de las pymes, Gerardo Cuerva, y el de los autónomos, Lorenzo Amor, hasta las cabezas de otras federaciones, como es el caso de Miguel Garrido,

de la confederación madrileña CEMIM, o Josep Sánchez Llibre, de Foment del Treball, que desde el primer momento ha dejado muy claro que considera dañina la salvaguarda del empleo aceptada por CEOE en marzo.

Allí, junto a su mano derecha en las negociaciones, Rosa Santos, el presidente les explicó que el margen para tensar la cuerda en la salvaguarda de los empleos no existía en esta ocasión. La patronal había tratado de introducir cambios de

manera que la penalización por el despido de un empleado fuera más proporcional, obligando a devolver únicamente las exoneraciones correspondientes a ese trabajador y no a toda la plantilla. Pero ni Trabajo ni los sindicatos aceptaron.

Se intentó que la cláusula aplicara sobre las plantillas de los centros de trabajo en lugar de sobre toda la compañía, pero tampoco sirvió. La ministra Díaz, que hace tres semanas pedía a las empresas

## DATOS

### 755.613

**Trabajadores.** Es el número de empleados acogidos a un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) a 31 de diciembre de 2020 como consecuencia de la pandemia.

### 600.000

**Empleos.** Turismo, hostelería y comercio son los sectores que acumulan más empleados en situación de suspensión temporal de su puesto de trabajo.

### 13%

**En las islas.** Canarias y Baleares son las más afectadas por ERTE, llegando a registrar la provincia de Las Palmas un 13% de sus afiliados a finales de 2020.

un esfuerzo de «apenas nueve euros» para subir el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), se ha mostrado inflexible en este punto. «La salvaguarda del empleo se renueva *ex novo* en su estricta literalidad». «A día de hoy, interpretando la ley de forma maximalista, si una empresa de decenas de miles de trabajadores que se ha acogido a un ERTE despiden a uno solo, tendría que devolver las ayudas recibidas por todos: es absurdo», explica un miembro de CEOE.



Con decenas de miles de empresas, la gran mayoría de ellas pymes, acumulando 10 meses de retrocesos en su actividad; buscando vías paralelas de reestructuración o pensando en las condiciones en las que presentaría un concurso de acreedores, el bloqueo a los despidos es un punto que muchos no pueden aceptar. Los argumentos del presidente de la patronal para haber tragado nuevamente con la salvaguarda del empleo sin concesiones son que España no puede ser una excepción a otros países europeos como Alemania o Francia, que establecen salvaguardas similares en sus esquemas de ayudas a empresas y trabajadores.

También, que aunque la prórroga esté firmada, la patronal va a tratar en los próximos meses que quedan hasta el 31 de mayo de forzar la aclaración de un criterio que pueda ayudar a las empresas a medir sus costes a la hora de afrontar despidos. Aunque Díaz se borró ayer de esta posibilidad al indicar que son los tribunales los únicos que interpretan las leyes, lo que CEOE podría buscar es un criterio técnico más que jurídico. Ese criterio llegaría a través de la remisión de una consulta vinculante a la Inspección de Trabajo.

La exposición de Garamendi a sus vicepresidentes y, sobre todo, la cascada de cierres administrativos similares al decretado en la Comunidad Valenciana que es previsible en otros puntos de España sirvieron para decantar definitivamente la votación, en la que apenas hubo debate. Sectores que pueden acogerse a ayudas por ser considerados especialmente afectados por las medidas administrativas, como el turismo o la hostelería, no dudaron en apoyar un respaldo a la prórroga que dejara para más adelante la discusión sobre el blindaje de Díaz a los despidos. Otros como el comercio apostaron por la misma vía. Son sectores que suman más de 600.000 empleados en ERTE y la situación actual no anticipa que estas grandes y pequeñas empresas vayan a ir recuperando la actividad, sino más bien todo lo contrario.

El debate estaba salvado. Pero la agenda ya no da tregua. Sin apenas tiempo para comunicar la aprobación por unanimidad y con los sindicatos llamando a sus afiliados a la movilización para forzar la derogación de la reforma laboral de 2012, el Gobierno convocó a los agentes sociales a la ronda de negociaciones para reformar las pensiones y el marco laboral.



Yolanda Díaz (izquierda) y Nadia Calviño, en enero del año pasado en la firma del salario mínimo en La Moncloa. / SAMUEL SÁNCHEZ

# Calviño difumina la medida estrella para ajustar el gasto en pensiones

Economía envía a Bruselas una reforma laboral pactada con Unidas Podemos

M. V. GÓMEZ / C. E. CUÉ / C. PÉREZ, Madrid  
Reforma es una palabra fetiche que reaparece con cada crisis. La próxima andanada está lista: el Ejecutivo envió ayer a Bruselas las reformas laboral y de pensiones, imprescindibles

para recibir los fondos europeos. La Moncloa difumina la medida estrella para contener el gasto en pensiones, la ampliación del periodo de cálculo de 25 a 35 años; los 35 años desaparecen, pero el texto abre la puerta a ampliar el

periodo de cómputo, y por tanto a rebajar pensiones futuras. Y en la reforma laboral, se acerca a las tesis de Trabajo y recupera los puntos centrales del acuerdo de Gobierno PSOE-Unidas Podemos, aunque de forma más ambigua.

Una de las grandes batallas de la política económica de los próximos tiempos empieza a decantarse. El Gobierno desveló ayer las líneas maestras de las dos reformas de más calado —laboral y pensiones—. En la primera hay un pacto entre socialistas y Unidas Podemos que entraña difíciles equilibrios y cesiones por ambos bandos para favorecer el futuro de la coalición y tratar de evitar un final abrupto de la paz social con los sindicatos. En pensiones aún está lejos el acuerdo, porque ni Unidas Podemos ni los sindicatos aceptan ampliar el cómputo, pero el PSOE lo intentará.

Ya no se habla de derogar las reformas del PP: esa retórica ha pasado a mejor vida. Pero de facto la reforma de pensiones de 2013 queda atrás, y en lo laboral se recogen los cambios en la negociación colectiva, que en las últimas semanas han provocado un rífrate entre Economía y Trabajo. La reforma laboral sí incluye las líneas maestras del pacto de coalición PSOE-Unidas Podemos, principalmente en lo relativo a la negociación colectiva. La vicepresidenta Nadia Calviño pretendía dejar intacto ese asunto respecto a la reforma de 2012; Trabajo, los sindicatos y el PSOE defienden, en cambio, la prevalencia de los convenios sectoriales sobre los de

empresa, que daría más poder a los trabajadores. Las tesis de Trabajo salen finalmente adelante, aunque la redacción del texto —al que ha tenido acceso EL PAÍS— es tan ambigua que permite contentar a Bruselas y a los sindicatos, que habían amagado con movilizaciones si no había cambios y tendrán la última palabra a través del diálogo social.

En pensiones, La Moncloa ha

decidido difuminar la medida estrella para contener el gasto: la ampliación paulatina del periodo de 25 a 35 de los años sobre los que se hace el cálculo de la pensión, para calmar las críticas de Podemos y de los sindicatos. Aun así, esa filosofía aparece con claridad en los documentos enviados a Bruselas —“se plantea ampliar el periodo de cómputo para el cálculo de la base reguladora”, di-

ce el texto— aunque la reforma contiene tanto medidas restrictivas como otras que compensan los posibles recortes.

“La de 2013 fue una reforma fallida”; “la insostenibilidad política y social de este planteamiento exige un nuevo plan”, dice el texto sobre las pensiones, durísimo con la reforma del PP. En lo laboral, el análisis es por lo menos igual de áspero: “A pesar de las sucesivas

## Un nuevo mecanismo de “equidad intergeneracional”

Tanto la reforma laboral como la de pensiones están plagadas de tecnicismos, pero ambas son de gran calado político y tienen consecuencias directas sobre el bolsillo de millones de españoles. En pensiones se elimina el “factor de sostenibilidad”, que vinculaba el sistema con la esperanza de vida, y a cambio introduce un nuevo “mecanismo de equidad intergeneracional”. Ante “la carga excepcional que va a suponer la generación del baby boom”, el Gobierno pretende diseñar una nueva fórmula “que incorpore, junto a

la evolución de la esperanza de vida, otros indicadores complementarios que ofrezcan una imagen más fidedigna del desafío que para el sistema supone el envejecimiento y que libere a las generaciones más jóvenes de un ajuste”, una medida que ve con buenos ojos Bruselas.

Tanto el factor de sostenibilidad como el índice de revalorización de las pensiones, las dos medidas estrellas de 2013, “hacían recaer sobre pensionistas y trabajadores todo el impacto del gasto en pensiones”, lo que implicaba “una

pérdida secular de poder adquisitivo que se aleja del resto de países europeos”, según el informe del Gobierno.

El texto de la reforma laboral es también muy duro con la del PP: “A pesar de la sucesión de reformas, la normativa laboral ha llevado a la continuación de deficiencias endémicas que constituyen uno de los elementos estructurales con mayor impacto potencial de cara al futuro”, según un documento de 13 páginas titulado *Plan de Recuperación, transformación y resiliencia: reformas en el ámbito laboral y de pensiones*, entregado ayer a los agentes sociales, y que implica un gasto de 2.400 millones hasta 2023 para activar las 17 medidas laborales que recoge.

reformas, la normativa laboral ha llevado a la continuación de deficiencias endémicas”, entre las que el Ejecutivo destaca “una intensa dualidad que segmenta entre trabajadores con contrato indefinido y trabajadores que encadenan contratos temporales”.

La vicepresidenta Nadia Calviño y la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, juegan en ese texto con una calculada ambigüedad para lograr un pacto. El meollo de la cuestión son las modificaciones en la negociación colectiva: la reforma de 2012 da prevalencia absoluta a los convenios de empresa sobre los sectoriales, y Economía presionaba (y hasta elaboró un documento) para que eso siguiera intacto, pese a que el pacto de coalición PSOE-Unidas Podemos explicitaba la primacía de los sectoriales, que dan más poder negociador a los trabajadores.

### Equilibrios

El texto final se decanta claramente hacia lo fijado en los acuerdos de coalición. Pero el resultado final aún está por ver: el documento entregado por el Gobierno a los sindicatos es lo bastante indeterminado como para que todo acabe decidiéndose en el diálogo con los agentes sociales. El documento deja claro que se revisará “la relación entre los convenios sectoriales y los de empresa”, y asuntos como “la ultraactividad de los convenios” (si no hay acuerdo en la negociación se prorrogará el convenio vigente, algo que suele favorecer a los trabajadores), en busca de un “sistema de relaciones laborales más equilibrado”.

En pensiones, la parte más polémica, La Moncloa se ha decantado por difuminar la medida estrella para contener el gasto, la ampliación del periodo de cómputo de 25 a 35 años, —que podría provocar una rebaja de pensiones futuras superiores al 5%—, aunque la filosofía sigue en pie. A cambio, el Ejecutivo permitirá que los pensionistas elijan los años de cotización que más les favorezcan, para evitar lagunas. “La medida pretende aumentar la progresividad y el carácter contributivo del sistema haciendo que la pensión de jubilación refleje en mayor medida la vida laboral del trabajador y reflejando la realidad de un mercado laboral en el que las interrupciones y las lagunas son cada vez menos excepcionales y afectan de manera particular a las mujeres y a trabajadores que son despedidos en la última mitad de su vida laboral”, dice el texto.

La reforma garantiza el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones con una fórmula vinculada al IPC, aunque descartan que los pensionistas devuelvan dinero los años en los que la inflación sea negativa (como sucedió en 2020). El Gobierno busca alinear la edad de jubilación legal (en torno a 66 años) con la real (en torno a 62 años) a través de un sistema de incentivos.

El Gobierno elimina el factor de sostenibilidad que había aprobado Mariano Rajoy y que él mismo incumplió en 2018 después de pactarlo con el PNV, una fórmula que vinculaba la pensión inicial del jubilado a la esperanza de vida. Bruselas exige medidas para compensar: el Ejecutivo ofrece “un mecanismo de equidad intergeneracional”, aún por concretar.



Un camión con un lema en protesta por la burocracia tras el Brexit, anteayer en la plaza del Parlamento en Londres. / HANNAH MCKAY (REUTERS)

Los primeros pasos tras la salida efectiva de la UE solo han traído problemas, aunque no el apocalipsis que se temía

## Sin noticias del lado bueno del Brexit

RAFA DE MIGUEL. Londres Boris Johnson aún retiene la habilidad para lanzar grandes consignas, aunque la parroquia que las celebra se haya visto reducida. “No podemos decidir de repente que queremos ser libres y renunciar al uso de esa libertad. Mi Gobierno tiene una agenda clara para unir a los ciudadanos, reducir las desigualdades territoriales y extender las oportunidades por todo el país”, explicaba a su periódico aliado, *The Daily Telegraph*, poco después de cerrar *in extremis* en diciembre el acuerdo comercial con la UE.

Las primeras dos semanas del Brexit solo han traído problemas, pero no ha sido el apocalipsis que se llegó a pronosticar a lo largo de años de amargo debate. El hecho mismo de haber logrado evitar una ruptura desordenada de los lazos con la UE, al firmar un tratado de mínimos que evita los aranceles y cuotas y pone las bases de la relación futura, ha eliminado la incertidumbre que mantenía paralizadas a las empresas. Y la crisis del coronavirus —con la hibernación económica que ha supuesto— ha camuflado los primeros efectos del divorcio, que en circunstancias normales habrían sido mayores y más llamativos.

Algunas compañías, como la transportista DPD, paralizaron provisionalmente sus envíos por carretera al continente después de comprobar que uno de cada cinco cargamentos era devuelto por no tener los papeles de aduanas en regla. “Ha quedado demostrado que tenemos una carga añadida con este nuevo procedimiento, mucho más complejo, y que necesitaremos información adicional aduanera para que sus paquetes puedan llegar a Europa”, informaba DPD a sus clientes.

Algunos incidentes no han pasado de la anécdota, como el celo de los policías holandeses en requisar a los camioneros procedentes del Reino Unido sus bocadillos de jamón y queso por no haber pasado el control fitosanitario. Eduardo Barrachina, presidente de la Cámara de Comercio

de España en el Reino Unido, explica que “el acuerdo altera las reglas del juego para el comercio de mercancías y, aunque no impone aranceles, crea un buen número de barreras no arancelarias. Pero esto es normal porque es la consecuencia de abandonar la unión aduanera y no puede sorprender a nadie. Los exportadores tendrán que adaptarse a los nuevos requisitos, estándares británicos y normas sanitarias y fitosanitarias, y eso exigirá un esfuerzo”.

La HM Revenue & Customs (la agencia tributaria británica) cifra en casi 8.000 millones de euros el gasto de rellenar declaraciones de aduanas y cumplimentar nuevas exigencias. La mitad del comercio internacional del Reino Unido se realiza con la UE, pero en volumen supone las dos terceras partes. De Asia llegan grandes contenedores; de Europa (en sentido de ida y vuelta), cargamentos medianos que se han visto desbordados con los nuevos trámites.

### Los peces británicos son “mejores y más felices”

Si hay un sector que se siente especialmente traicionado por el acuerdo comercial entre Londres y la UE es el pesquero. Y no solo porque, al contrario de lo que prometió Boris Johnson, no ha recuperado el control pleno e inmediato de sus aguas territoriales, sino porque los nuevos trámites aduaneros y

La nueva burocracia cuesta al país 8.000 millones, según la agencia tributaria

La pandemia ha camuflado el efecto inicial del divorcio de la Unión

La mayoría de las sorpresas desagradables surgen con cuantías, a medida que los diferentes sectores afectados descubren su nueva realidad. Por ejemplo, las casi 220.000 personas que viven de la actividad generada por músicos o intérpretes británicos han firmado una petición al Gobierno para que negocie con urgencia su libertad de movimientos en territorio europeo. Los 60

días sin visado de los que disfruta cualquier turista no les valen a ellos. Deben realizar un trámite específico para cada país al que acuden a trabajar, una pesadilla a la hora de plantear una gira artística. “Es urgente que se reconozca plenamente el valor que incorpora la música a nuestras vidas y a nuestra economía”, dice Deborah Annetts, presidenta de ISM, la principal asociación de músicos.

Las consecuencias de la pandemia han hecho que hasta 1,3 millones de no residentes —en su mayoría de la UE— regresasen a sus países en 2020, según el Centro de Excelencia en Estadística Económica (ESCOE, según sus siglas en inglés). Hostelería y universidades se nutrieron de esta población, que optó por hacer las maletas. “La opción era permanecer en el Reino Unido, sin trabajo, con poco o nada de dinero, y afrontar unos alquileres caros, o regresar a casa con sus familias, con menor coste y menor riesgo

enfrentan a dificultades temporales de las que no tienen culpa”, aseguró hace días un portavoz de Downing Street en un intento de calmar las aguas, mucho más ágidas después de que el euroescéptico Jacob ReesMogg irritara con sus comentarios irónicos a los diputados escoceses del SNP que reclamaban ayudas para sus pescadores y denunciaban las condiciones en que se hallaban las capturas retenidas. “Ahora son peces británicos y, por tanto, son mejores y más felices”, sostuvo.

de acabar enfermado de la covid-19. No era una decisión muy complicada”, asegura la ESCOE.

Y luego está la City, centro financiero de Londres. El acuerdo comercial dejó fuera el sector servicios, que supone el 80% de la economía británica. Downing Street se apresuró a otorgar “equivalencias” (el salvoconducto que reconoce el mismo nivel de exigencia a las leyes de un país tercero) a las entidades europeas. Algunas, como las Cámaras de Compensación, ya funcionan, pero para muchas otras actividades las firmas han decidido trasladarse a ciudades como Fráncfort.

El ministro británico de Economía, Rishi Sunak, anunció un futuro prometedor para el sector una vez culminado el Brexit. Pero la realidad es que más de 8.000 altos directivos se han marchado de Londres.

### Estrategia desconocida

La estrategia de Johnson es una incógnita. Sus esfuerzos se centran en combatir la pandemia, pero algunos analistas sospechan que, en cuanto pueda, comenzará a tentar los puntos débiles del acuerdo comercial para tomar ventaja de la desvinculación del Reino Unido con las leyes comunitarias.

El *Financial Times* revelaba el viernes que Downing Street ya ha avanzado a los empresarios su intención de flexibilizar más el mercado laboral. Y, aunque el Gobierno desmintió la información, a nadie ha sorprendido el supuesto movimiento de un mercado ya de por sí más desregulado que el comunitario. Se puede hacer más competitivo el mercado laboral sector a sector, sin renunciar aparentemente al compromiso general. Al igual que se puede cumplir con los compromisos del Acuerdo de París sobre cambio climático sin necesidad de atarse a la inversión en renovables, y apostar con más fuerzas por las nucleares. “Ahora solo depende de nosotros aprovechar las nuevas oportunidades”, proclamó Johnson.



# Bruselas se propone potenciar el euro ante la inestabilidad en Estados Unidos

LLUÍS PELLICER, Bruselas  
Bruselas se propone impulsar la autonomía financiera de la UE ante la inestabilidad política en Estados Unidos y los recelos que sigue despertando China. La Comisión Euro-

pea dio luz verde ayer a una nueva propuesta para disputar al dólar su hegemonía en los mercados financieros mundiales para corregir "las vulnerabilidades de un sistema financiero internacional" dominado por la divisa

estadounidense. El Ejecutivo comunitario se propone avanzar en la unión bancaria y del mercado de capitales, aprovechar las emisiones masivas de bonos europeos y protegerse de la política de sanciones de Washington.

Bruselas ansía la toma de posesión de Joe Biden como presidente de Estados Unidos. La Comisión lleva semanas abordando con su equipo de transición una amplia agenda, que va desde el comercio internacional hasta el 5G o la lucha contra el cambio climático. Sin embargo, la era Trump ha dejado heridas entre los Veintisiete, que se han visto enzarzados en batallas comerciales con el que ha sido tradicionalmente su aliado principal.

La UE quiere recuperar la relación transatlántica, pero también pertrecharse ante las debilidades que ha destapado la agresiva política de Donald Trump. Prueba de ello es la dificultad de blindar a sus empresas de las sanciones que Trump impuso, por ejemplo, contra Irán. Pese a que la UE se desmarcó de esa dinámica, la red internacional de pagos Swift, con sede en Bélgica, decidió seguir las directrices de Washington y cerrar los canales con Teherán.

Bruselas propone avanzar hacia una "autonomía estratégica abierta", que no la ate a las políticas decididas por EE UU ni la haga dependiente de la gran factoría en la que se ha convertido China. Para ello, la Comisión rescata su plan de relanzar el euro como divisa internacional. "Un euro más fuerte a nivel global no solo nos interesa a nosotros, sino también a la comunidad internacional", sostuvo el vicepresidente comunitario, Valdis Dombrovskis.

## En mínimos históricos

El anterior Ejecutivo de Jean-Claude Juncker ya se fijó como objetivo elevar el perfil del euro después de que este cumpliera las dos décadas de su entrada en vigor. El último informe del Banco Central Europeo (BCE), sin embargo, indica que el uso del euro como divisa internacional se mantuvo en 2019 estable, en un segundo lugar, pero en mínimos históricos. Bruselas ve, en cambio, la botella medio llena. Desde la comunicación de Juncker, la Comisión sí cree que algo se ha movido. "La proporción de contratos de gas natural firmados en euros subió del 38% en 2018 al 64% en 2020", afirmó el comisario de Economía, Paolo Gentiloni.

Además de la medida de pasar todos los contratos de la UE a euros —sugerida por el excomisario Miguel Arias Cañete— Bruselas también se fijó en sectores como materias primas, alimentos o el aeronáutico. Fuentes comunitarias explican que, en esta ocasión, el enfoque es mucho más global, con 15 actuaciones: desde la diversificación de los proveedores europeos hasta el desarrollo de la Unión Bancaria.

Bruselas cree que el trabajo debe empezar en casa, desplegando



Valdis Dombrovskis, ayer durante su intervención telemática en Bruselas. / K. TRIBOUILLARD (REUTERS)

## La relajación de las reglas de ayudas de Estado sigue en 2021

La Comisión Europea remitió ayer a las capitales un borrador para prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2021 la suspensión de las reglas en materia de ayudas de Estado —que ya había alargado hasta junio— ante la costosa recuperación de la economía europea. "A medida que la segunda ola del brote de coronavirus continúa afectando profundamente nuestras vidas, las empresas de toda Europa necesitan más

apoyo para capear la crisis", sostuvo la vicepresidenta ejecutiva, Margrethe Vestager, en un comunicado. Bruselas propuso también a los países aumentar los importes de ayuda disponibles para las empresas.

Hasta ahora, los límites estaban fijados, en general, en 800.000 euros —120.000 euros para las firmas de pesca y 100.000 para las agrícolas— para medidas que permitan a

las empresas seguir atendiendo costes fijos que no logran cubrir con sus ingresos —ahora, hasta tres millones de euros— a causa de la incertidumbre económica. La Comisión también quiere ofrecer la posibilidad de que los Estados puedan decidir que convierten en subvenciones instrumentos que en principio eran reembolsables. Bruselas había dado barra libre de ayudas de Estado a sus empresas por primera vez el pasado 19 de marzo de 2020. Por lo tanto, si esta decisión sale adelante, supondrá que habrá suspendido casi dos años las reglas comunitarias sobre ayudas de Estado.

por fin la Unión Bancaria —con el fondo de garantía de depósitos comunitario— y profundizando en la Unión del Mercado de Capitales, que avanza con pies de barro. Pero sobre todo, Bruselas cree que debe preservar su activo más valioso: el mercado único. Y la vía que ha elegido para hacerlo es el llamado Next Generation EU, el fondo de reconstrucción que requerirá un endeudamiento por 800.000 millones de euros —a precios corrientes—.

"La UE va a convertirse en un importante actor en los mercados financieros", señaló Dombrovskis. "Ya hemos visto un fuerte interés inversor con la emisión de bonos sociales bajo el instrumento Sure para mantener a los ciudadanos con empleo", añadió. La comunicación aprobada ayer por la Comisión, además, señala otros dos grandes ámbitos también vinculados con el plan de recuperación en los que el euro puede dar la batalla: el Nuevo Pacto Ver-

de, donde puede fomentar un mayor comercio de derechos de emisiones y crear un mercado de bonos verdes, y la agenda digital, donde espera poder plantar cara a las criptomonedas con el euro digital que estudia el BCE.

## Sanciones

La UE también es consciente de que carece de grandes infraestructuras financieras y de que depende de muchas instituciones estadounidenses, empezando por la banca de inversión. E incluso en el caso de instituciones en territorio europeo, el dominio del dólar acaba siendo arrollador. Eso quedó demostrado con la dura y activa política de sanciones de Trump y la red Swift.

A ese apartado la comunicación dedica un amplio espacio. Para empezar, la Comisión quiere que las compañías que prestan ese tipo de infraestructura financiera lleven a cabo, de acuerdo con el BCE y las autoridades ban-

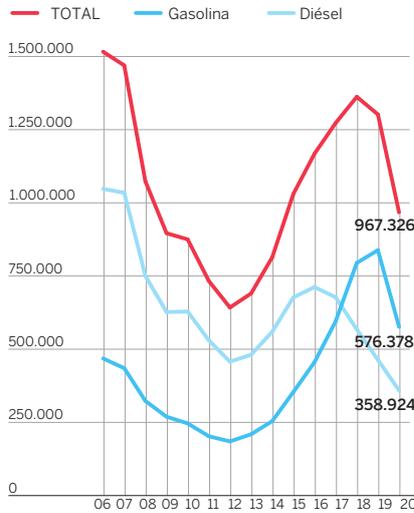
carias, un amplio análisis sobre la "aplicación ilegal de sanciones unilaterales por parte de terceros países". Además, se compromete a estudiar fórmulas para que ciudadanos o empresas de la UE que puedan ser definidos como objetivos de sanciones puedan quedar protegidos de esas actuaciones.

El documento llega a plantear que los países deberán ir examinando las inversiones extranjeras y las compras de acciones en empresas estratégicas. Y al valorarlo, deberán tener en cuenta la posibilidad de que una compañía clave en la UE pueda sucumbir a las demandas de otro país para aplicar sanciones. En el caso de que ello amenace al orden público, Bruselas podrá emitir su opinión. Por último, la Comisión quiere dar un salto en su propia política de sanciones. Por ello, este año se compromete a revisar aquellas prácticas que pueden socavar su efectividad, incluyendo el uso de criptomonedas.



**Matriculación de vehículos**

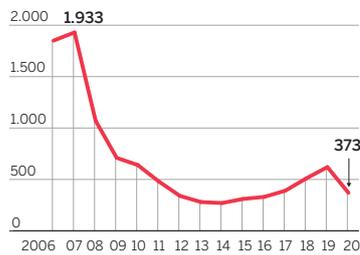
**Número de vehículos**



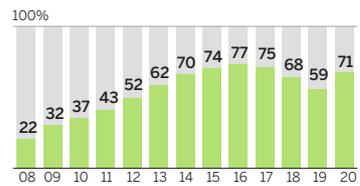
Fuente: Ministerio de Hacienda

**Ingresos fiscales por matriculaciones**

En millones de euros



**Vehículos exentos del impuesto**



EL PAÍS

# El impuesto de matriculación sufre su mayor caída en 12 años por la pandemia

LAURA DELLE FEMMINE, Madrid  
La automoción ha vivido un año negro. La pandemia golpeó al sector, que en 2020 registró las peores cifras de venta de turismos en siete años. Esta contracción de la demanda se ha reflejado en los ingresos por el impuesto de matriculación, que

descendieron un 39,5% hasta los 372,9 millones. Es la cifra más baja desde 2016, y la mayor caída en 12 años, según publicó ayer la Agencia Tributaria. La recesión y los confinamientos son los principales responsables de esta caída, en la que también ha influido la venta de coches más eficientes.

El plan de ayudas al sector anunciado a bombo y platillo por el Gobierno el pasado verano tampoco ha logrado revitalizar una industria que, además, prevé nuevos nubarrones que torpedeen la recuperación en 2021. Uno de los grandes obstáculos que detectan para la reactivación del sector, y que se suma a la incertidumbre que sigue rodeando la situación sanitaria, es la entrada en vigor del nuevo método europeo para medir las emisiones. Este sistema, conocido como WLTP y más exigente que el actual, entró en vigor a finales de 2018, pero el Gobierno decidió aplicar un período transitorio hasta el 1 de enero de este año. Las asociaciones de fabricantes y concesionarios lamentan que, en la práctica, el WLTP supondrá un encarecimiento en el coste final del vehículo, que cifran en un 5%.

Esto porque el impuesto de matriculación es un tributo que se abona una sola vez al comprar un vehículo y se calcula en función de las emisiones de CO<sub>2</sub>. La normativa prevé cuatro horquillas de emisiones a las que se asignan distintos tipos impositivos. Antes de la pandemia, en 2019, los ingresos brindados por este gravamen crecieron un 20% con respecto al año anterior y alcanzaron su cifra más alta desde 2010, pese a que las ventas de coches retrocedieran un 4%.

Una de las principales razones de ese desenlace fue el aumento de los automóviles de gasolina —cuyas ventas empeza-

ron a crecer tras el estallido del *dieselgate* y en 2018 superaron a los de gasóleo— y de coches de más peso, que consumen más y en consecuencia producen más emisiones. En 2020 se mantuvo la tendencia: de los 967.326 automóviles matriculados —en 2019 fueron 1.301.986—, casi el 60% fueron de gasolina, frente al 37% de gasóleo, según la Agencia Tributaria. La cifra es similar a la de 2019, cuando el 64,4% de los nuevos vehículos fue de gasolina y el 35,6%, de diésel.

La gran diferencia con el año anterior es la pandemia, que obligó a los concesionarios a un

## Crece un 7% el precio medio de los vehículos

El precio medio de los vehículos vendidos en 2020 creció un 7% con respecto a 2019, hasta los 19.341 euros incluido el coste del impuesto de matriculación. El 0,9% del total fueron coches de más de 60.000 euros. En este segmento, el importe medio fue de 93.041 euros. Fuentes de Anfac explican que el año pasado las matriculaciones de coches grandes se vieron más penalizadas por la crisis que las de utilitarios y compactos, otro factor que explica la caída de las emisiones.

cierre forzoso durante los meses más duros del confinamiento y contrajo la demanda por la fuerte recesión por el parón de la actividad. Pero el año pasado también creció el porcentaje de vehículos más eficientes, que están exentos de pagar el impuesto de matriculación. Este privilegio se concede a los automóviles que emiten menos de 120 gramos de CO<sub>2</sub> por kilómetro: el año pasado se libró del tributo el 71% de los coches matriculados, frente al 59% del año anterior. La mayoría de ellos, 410.815 coches, fueron de gasolina.

También se redujo el porcentaje de coches menos eficientes sobre el total: los vehículos que emiten más de 160 gramos de CO<sub>2</sub> por kilómetro supusieron el 7% de los nuevos automóviles matriculados en 2020, frente al 8% del año anterior. El resultado de este cambio en los patrones es un descenso en la emisión media por vehículo, que pasó de los 121 gramos de CO<sub>2</sub> por kilómetro de 2019 a los 113 en 2020.

Esta tendencia coincide con los datos de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac) sobre la venta de vehículos electrificados, híbridos y de gas: en 2020 crecieron un 24%, con un repunte espectacular en diciembre del 146,5% sobre el mes anterior. La asociación lleva tiempo pidiendo que se grave el uso de los vehículos en lugar de su compra, para favorecer la renovación del parque.



## Mercado de trabajo

# El Gobierno evita concretar a la UE el alcance de su contrarreforma laboral

## Montero confirma que los textos remitidos a Bruselas no incluyen elevar los años cotizados para el cálculo del importe de la pensión

Saioa Hermosa / Efe

GABRIEL UBIETO  
Barcelona

El Gobierno ha enviado a Bruselas su agenda legislativa para acompañar los planes de reconstrucción poscovid, en la que evita concretar el alcance de sus contrarreformas laborales y de pensiones. La pretendida ambigüedad del texto permite a los socios de coalición liberar tensiones internas y modular los contenidos en las negociaciones con los agentes sociales y en el seno de la UE. Entre los puntos que figuran en los documentos remitidos a la Comisión Europea no consta, entre otros, elevar a 35 años el cálculo de la pensión, tal como reconoció ayer en rueda de prensa la portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, y adelantó el titular de Seguridad Social, José Luis Escrivá, en una entrevista esta semana en EL PERIÓDICO.

El Gobierno remitió el pasado lunes dos documentos a la Comisión Europea con las principales prioridades de su agenda legislativa para este ejercicio en materia sociolaboral. Y ayer se los presentó por escrito a patronal y sindicatos. Los textos son fruto de la deliberación entre las dos formaciones que componen el Ejecutivo de coalición y reflejan los consensos del programa. No obstante, el nivel de concreción del redactado es más ambiguo y aborda, de manera pretendidamente superficial, el contenido a desarrollar. Esta fórmula es la que se ha impuesto en las reuniones en Moncloa, con la voluntad de no quedar atados de manos ante compromisos concretos y dejar margen para la negociación en el seno del diálogo social y dentro de las relaciones con la UE.

### Sin «reforma laboral»

Los documentos del Plan de Reformas e Inversiones remitidos a la Comisión Europea evitan términos como «derogación de la reforma laboral», que, no obstante, sí aparecen en el programa de coalición. El Ejecutivo pretende evitar polémicas sobre el contenido concreto detrás del concepto, como ya ocurrió en anteriores episodios (como el vivido con EH Bildu en el Congreso el año pasado). El térmi-



La vicepresidenta de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, en la Mesa de Diálogo Social, el viernes pasado.

### La protesta

## Los sindicatos avisan con una movilización el 11 de febrero

Los sindicatos reactivan su agenda de movilizaciones para urgir al Gobierno a que retome su agenda de reformas en materia laboral y de pensiones, interrumpida por la pandemia. CCOO y UGT han convocado el próximo 11 de febrero concentraciones en las principales ciudades de España para presionar al Ejecutivo para reiniciar la derogación de parte de las reformas laborales y de pensiones heredadas del PP. Así lo presentaron sus máximos dirigentes en una rueda de prensa ayer, en la que también pidieron al Ejecutivo una propuesta inmediata para subir el salario mínimo, un tema sin resolver desde 2020.

«Ahora sí que toca», declaró el secretario general de UGT, Pepe Álvarez. «Queremos fechas y mesas», exigió al Gobierno su homólogo de CCOO, Unai Sordo. Las centrales aprietan para retomar la derogación parcial de la reforma laboral del PP, la contrarreforma laboral del Gobierno de coalición o la «sustitución», como se refirió a ella Álvarez. La semántica ha ido cambiando con los años, desde aquel 2012 en el que Mariano Rajoy aprobó su

nuevo esquema de relaciones laborales, pero las centrales urgen para materializar de forma inmediata los primeros cambios. «En función de cómo evolucionen las cosas veremos si el proceso de movilización se acentúa», dijo el líder de CCOO.

El 11 de febrero a mediodía frente a las delegaciones del Gobierno de las principales ciudades del país. Así dan los sindicatos el pistoletazo de salida a un calendario de movilizaciones con las que aspiran a presionar al Gobierno para acelerar su calendario y que los sectores más conservadores dentro del mismo no bajen los compromisos del acuerdo de coalición. Tampoco bajo el argumento de que la Unión Europea exige cambios, condicionados a la llegada de fondos europeos. «No vamos a admitir a un tercero en la negociación», declaró el líder de UGT. «Estabilidad», «limitar el recurso al despido» y «flexibilidad interna pactada», son las prioridades que enumeró el secretario general de CCOO, Unai Sordo. Es decir, el primer bloque de reformas que estaba sobre la mesa en marzo del 2020 antes de la irrupción de la pandemia.

no que se impone en los documentos es la «modernización del mercado laboral» y la reformulación de la negociación colectiva, que es uno de los principales huesos.

La hoja de ruta del Ministerio de Trabajo pasa por retomar las cuestiones que tuvo que apartar tras la irrupción de la pandemia en marzo, como son la recuperación de la ultraactividad y la primacía de los convenios sectoriales sobre los de empresa. Los sindicatos van escalando la presión en este sentido y ayer volvieron a convocar concentraciones en las calles para el próximo 11 de febrero.

El equipo de Yolanda Díaz ha remitido a Bruselas una hoja de ruta con 17 reformas estructurales. Entre estas se cuentan algunas ya en negociación, como la ley rider o la reforma integral de las políticas activas de empleo. Y otras pendientes de abordar, como la consolidación de un nuevo sistema de artes como alternativa al despido y a la elevada temporalidad.

Otro campo en el que el Gobier-

## La agenda legislativa consensuada entre los socios de coalición deja margen para la negociación dentro del diálogo social

no plantea reformas, y así se lo ha hecho saber a Bruselas, es en lo relativo a pensiones. El ministro de Inclusión y Seguridad Social, José Luis Escrivá, pretende articular su programa en dos bloques. El primero quiere tenerlo pactado con los agentes sociales y ya en trámite parlamentario antes de finalizar el primer trimestre del año.

### Reordenar gastos impropios

Este incluye la nueva fórmula para revisar el poder adquisitivo de las pensiones, cambios en el sistema de incentivos para la jubilación anticipada o para la jubilación de morada. A más largo plazo, José Luis Escrivá tiene pendiente abordar con los agentes sociales la reordenación de gastos considerados «impropios» de la Seguridad Social, es decir que no cuentan con la cotización correspondiente; pero que actualmente corren a cargo de la misma. También transitar en el régimen de autónomos a una cotización en función de los ingresos reales, algo que pretende que esté operativo, al menos para parte del colectivo, a partir de 2022.

Y lo que el Gobierno no tiene actualmente en su agenda es elevar el cálculo del importe de la pensión de los actuales 25 años a 35. Así lo dejó claro el ministro Escrivá en su reciente entrevista en EL PERIÓDICO, y lo reafirmó ayer en rueda de prensa. Tampoco consta en los documentos remitidos a Bruselas. ■



# El BCE sopesará el impacto de los nuevos confinamientos

**POLÍTICA MONETARIA EN HIBERNACIÓN/** Los inversores, pendientes de que el BCE asegure mañana que estará ahí si la situación empeora.

Andrés Stumpf. Madrid

El Banco Central Europeo (BCE) observa con atención la evolución de la pandemia en la zona euro y cómo cada vez más países imponen o extienden sus restricciones a la actividad económica, decretando incluso confinamientos. Se reúne mañana en una nueva cumbre de política monetaria, pero, aunque vigilante, lo hace con la tranquilidad de tener los deberes hechos.

La institución recalibró sus estímulos en diciembre extendiendo su Programa de Compras de Emergencia Pandémica (PEPP) y sus inyecciones de liquidez a la banca. Por el momento, surte efecto, pues las condiciones de financiación no se han tensionado en exceso por la nueva expansión del virus. “Esperamos que la rueda de prensa se centre en el impacto económico de la reanudación de los confinamientos en toda Europa, el despliegue de vacunas, el acuerdo Brexit, y el estímulo fiscal de EEUU”, sostiene Paul Diggle, economista de Aberdeen Standard Investments.

El BCE ha puesto el piloto automático en su política monetaria y el consenso de expertos no espera grandes anuncios para esta cita. Como señaló recientemente Christine Lagarde, presidenta de la autoridad monetaria, los confinamientos en el primer trimestre ya se contemplaban



Christine Lagarde, presidenta del Banco Central Europeo (BCE).

en las proyecciones macroeconómicas de diciembre. La institución europea sólo tendrá que añadir más estímulos si éstos se prolongan más allá de marzo o si las condiciones de financiación se tensionan.

“El BCE debería reiterar que mantendrá las condiciones de financiación en los niveles actuales”, sostiene José Luis Martínez Campuzano, portavoz de la AEB.

## Bajo la lupa

Los inversores buscarán la garantía total de la red de seguridad desde Fráncfort. Cualquier comentario que se salga de esa línea podría impactar. “Habrá temor si el BCE habla de la eventual retirada del apoyo”, advierte Diggle. Los expertos coinciden en que, de

para el futuro, será el ritmo de las compras del PEPP lo que anticipe nuevos estímulos. Si la autoridad monetaria se ve forzada a elevar sus adquisiciones para relajar la tensión, podría aumentar nuevamente el paquete de compras en futuras citas. “Para los inversores será más interesante prestar atención a lo que hace el BCE que a lo que dice que va a hacer”, indica Diggle.

La apreciación del euro (sube otro 3% frente al dólar en el año), también centrará el foco. Pese a ello, Franck Dixmier, director de inversiones global de renta fija de Allianz GI, sostiene que su impacto “sigue siendo manejable en esta etapa”, y no se espera que fuerce la mano de la institución.



# Pacto de Gobierno, patronal y sindicatos para ampliar los ERTE hasta junio

**DIÁLOGO SOCIAL** / Tercer acuerdo de prórroga de los ERTE. El Ejecutivo consigue el respaldo de los empresarios, pese a que mantiene la obligación de las compañías de reintegrar las cuotas de todos los empleados si hay un solo despido.

**M.Valverde.** Madrid

El Gobierno, las patronales CEOE y Cepyme y los sindicatos CCOO y UGT cerraron ayer un acuerdo para prorrogar hasta el 31 de mayo los actuales expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) para hacer frente al impacto en la economía de la pandemia del coronavirus.

El coste de este nuevo acuerdo será de unos 5.500 millones de euros en el conjunto del período, que se suma a los 30.000 millones que ya ha gastado el Ejecutivo en los dos principales puntos de este esquema de protección de las empresas y de sus trabajadores. Es decir, la exoneración de cotizaciones sociales empresariales por los trabajadores que las sociedades tengan en ERTE. Y, en segundo lugar, por las prestaciones del paro que tienen las plantillas de las empresas con el empleo suspendido.

Las patronales CEOE y Cepyme firmaron el acuerdo, pese a que el Gobierno mantiene la prohibición de despedir en estos ERTE. Al menos, hasta seis meses después de concluido el expediente. En caso de incumplimiento de lo que también se conoce como

cláusula de salvaguarda del desempleo, aunque se despidan a un solo trabajador, la empresa estará obligada a reintegrar a la Seguridad Social las cotizaciones de todos los empleados que tenga en ERTE, y por lo cual se ha beneficiado de un recorte de los costes laborales.

Así lo explicó ayer la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, a pesar de que la patronal interpretó en sus negociaciones con el Gobierno y los sindicatos "una aplicación más flexible" de la citada cláusula. CEOE y Cepyme sostienen lo siguiente: en el caso de que se prescinda de uno o varios trabajadores, la empresa tendrá que devolver las cotizaciones sociales de los empleados que estén en el centro de trabajo donde se hayan producido los despidos. No de los empleados que estén cubiertos por un ERTE en el conjunto de la empresa.

Sin embargo, Díaz reiteró que esa y otras cuestiones se mantienen en el nuevo Real Decreto Ley igual que antes y que, si no hay un consejo extraordinario el próximo viernes, el Gobierno tiene previsto aprobar el próximo martes, 26. Al igual que hiciera la vice-



La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y el titular de Seguridad Social, José Luis Escrivá, explicaron ayer el acuerdo de los ERTE.

presidenta económica del Gobierno, Nadia Calviño, el pasado viernes, la ministra de Trabajo reiteró que el esfuerzo de dinero público para proteger a las empresas y a los trabajadores no se puede emplear en despedir en el futuro. Por esta misma razón, en el terreno de las prohibiciones

también, el Gobierno mantiene el veto al reparto de dividendos a las empresas que se acojan a los ERTE y a las que tengan su sede en paraísos fiscales.

Para contentar a los empresarios, el Ejecutivo prorrogará los ERTE hasta el 31 de mayo, con el fin de mantener la pro-

tección de las empresas y de los trabajadores "mientras haga falta" frente a los estragos causados por los efectos económicos del coronavirus. En consecuencia con ello, se prorrogan las actuales exenciones de cotizaciones sociales a las sociedades y a los autónomos. Por lo tanto, las empresas que

no puedan trabajar por un brote del virus en la zona geográfica donde estén tendrán una exoneración total de las cotizaciones sociales de la parte patronal, si tienen menos de 50 trabajadores, y del 90%, si tienen más de 100 empleados.

En el caso de las empresas que tengan limitada su activi-

## Prórroga de la protección del desempleo de los autónomos

**M.V.** Madrid

Como ya hiciera en septiembre, una vez más, para resaltar la importancia del diálogo social, el Gobierno hizo coincidir ayer el acuerdo sobre la prórroga de los ERTE hasta el 31 de mayo, con un pacto con las organizaciones de autónomos para extender hasta esa misma fecha la protección especial por desempleo que tiene este colectivo laboral y profesional. También conocida como cese de actividad.

Este es el punto más importante de un esquema de ayudas que, desde el último acuerdo, ha protegido a 350.000 autónomos, según

explicó ayer José Luis Escrivá, en la rueda de prensa que ofreció con la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, para explicar el pacto con los autónomos y la patronal y los sindicatos.

Escrivá no quiso entrar en más detalles del pacto hasta que haga "algunos ajustes técnicos" sobre las demandas de las organizaciones de autónomos.

No obstante, ATA y UPTA, las asociaciones más representativas del sector, anunciaron un preacuerdo con el Gobierno en los siguientes puntos: se suspende hasta el 31 de mayo la subida de cotizaciones sociales para el co-

lectivo. El Ejecutivo reducirá del 75% al 50% el nivel de caída de actividad exigido al empresario y trabajador, para poder acceder a cobrar la prestación por desempleo, y tener una exoneración del 100% de las cotizaciones sociales. Con ello, el Ejecutivo aumentaría el universo de pequeños empresarios que sufren limitaciones de aforo y horario. Por ejemplo, en la hostelería, salas de conciertos, cines y teatros.

Las organizaciones estiman que, si Escrivá confirma finalmente estas modificaciones, la protección del desempleo podría beneficiar a 700.000 autónomos.

## El cálculo de la pensión de 35 años no se plantea a Bruselas

**M.S.** Madrid

El Gobierno no ha planteado ampliar de 25 a 35 años el período de años cotizados que se tiene en cuenta para calcular la pensión en la propuesta de reforma del sistema de las pensiones que envió ayer a la Comisión Europea junto con la de reforma del mercado laboral. Así lo avanzó ayer la ministra de Hacienda y portavoz, María Jesús Montero, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, y en ello abundó el ministro de Inclusión y Seguridad Social, José Luis Escrivá.

"El último borrador que se le ha mandado a Bruselas no lleva ningún tipo de alteración

de lo que actualmente existe", dijo Montero preguntada por este particular, en alusión a que esta reforma, que rechaza tajantemente Podemos, la planteó en el último momento Escrivá, lo que se interpretó como un intento de atraerse la aprobación de Bruselas, que va a exigir condicionalidad en las reformas a cambio de las ayudas.

Montero añadió que el objetivo del calendario de reformas enviado a Bruselas en materia de pensiones es garantizar el sostenimiento del sistema en el medio y largo plazo, y recalco que se trata de un borrador sobre el que deberá pronunciarse la Co-

misión Europea y que tendrá que ser debatido en el marco del diálogo social.

En materia laboral, Montero señaló que el plan "contiene los elementos generales que inspiran la reforma laboral, con todos los elementos más lesivos, incorporados en el acuerdo de inversión", y sólo se refirió a medidas para frenar la temporalidad en el mercado de trabajo. "A diferencia de otros componentes remitidos a Bruselas con mayor concreción, en estos dos ámbitos se hace una propuesta más abierta con el objetivo de abordarla y concretarla en el marco del diálogo social", informó Economía.



## **El Gobierno mantiene importantes rebajas de cotizaciones para las empresas**

### **Los trabajadores percibirán el 70% de la cuantía en la prestación por desempleo**

dad, no paralizada totalmente, la rebaja de cotizaciones sociales será la siguiente: con menos de 50 trabajadores, la exoneración comprenderá entre el 100% de febrero y el 80% de mayo. Si la sociedad tiene más de 50 trabajadores la exoneración de las contribuciones comprenderá entre el 90% de febrero y el 70% de mayo.

De estas ventajas también se benefician las empresas que facturen con todos los sectores que reciben estas ayudas del Gobierno. Lo que se llaman los sectores "súper protegidos". Por ejemplo, todos aquellos afectados por la actividad turística, el comercio, artes escénicas y espectáculos. Así, hasta 42 actividades económicas, a los que el Gobierno ha añadido tres más: campings, alquileres de naves de vela y gimnasios.

En este caso, las empresas de menos de 50 trabajadores tendrán una exoneración de cotizaciones del 85% hasta mayo, y del 75%, las que tengan una plantilla superior. También tendrán estos mismos beneficios las sociedades que tengan que pasar desde un ERTE por fuerza mayor, como consecuencia de la pandemia, a un expediente por causas económicas, tecnológicas, organizativas y de producción. Además, se reducirán los pasos administrativos para poder hacer esta conversión.

Se mantienen también las medidas de protección para los trabajadores afectados por ERTE. Entre otras, cobrarán el 70% de la cuantía, y no el 50%, de la prestación por desempleo. Podrán acceder a esta protección todos los trabajadores incluidos en un ERTE, aunque no hayan cotizado el periodo mínimo exigido para cobrar la prestación.

No consumirán tiempo de desempleo, y las empresas deben garantizar el trabajo a estas personas en el momento en el que vuelvan a la actividad. Por eso tienen beneficios en las cotizaciones sociales. El acuerdo también ampara a los trabajadores fijos discontinuos.



# La Inspección ve la multa del despido “muy gravosa” para las empresas

**LA INSPECCIÓN CONTRADICE A LA MINISTRA DE TRABAJO, YOLANDA DÍAZ/** La Dirección General y la Seguridad Social exigen “todas las cotizaciones” a la empresa que despidiera a un solo empleado.

M.Valverde.Madrid

Los inspectores de Trabajo y de Seguridad Social consideran que la “pérdida de la totalidad de las exoneraciones de cotizaciones sociales [por todos los trabajadores cubiertos por un ERTE] en caso de producirse el despido de uno de los empleados afectados sería una consecuencia excesivamente gravosa para la empresa ante el incumplimiento de la salvaguarda del empleo”. Y, por lo tanto, “tan gravosa consecuencia podría entenderse contraria a la finalidad con la que fueron creadas dichas exoneraciones”. Es decir, para la defensa del empleo, debido a que la empresa afectada se ve gravemente perjudicada.

Por ésta y otras razones, la Inspección de Trabajo contradice el rigor con la que la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y hasta la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, defienden que las empresas que despidan a uno o varios trabajadores, antes de que se cumplan seis meses desde la finalización del expediente, tengan que pagar a la Seguridad Social las exoneraciones de cotizaciones sociales de todos los trabajadores que estén en el ERTE. No sólo de uno o varios trabajadores despedidos. Es la polémica causada con los empresarios por el polémico artículo 24 y la disposición adicional sexta del Real Decreto de 18 de marzo de 2020 de medidas urgentes y extraordinarias para hacer frente al impacto del coronavirus en la economía. Y desde entonces, la cláusula de salvaguarda del empleo y las sanciones para el que no las respetara se han mantenido en todos los decretos posteriores. También en el que va a prorrogar los ERTE hasta el 31 de mayo.

Por el citado impacto en las empresas, la Inspección de Trabajo ha consultado a la Dirección General sobre la interpretación que los funcionarios deben dar a la citada cláusula. Así se desprende del intercambio de notas y oficios que la Inspección y la Dirección General de Trabajo se cruzaron entre noviembre y diciembre, y a las que ha tenido acceso EXPANSIÓN.



Las empresas deben devolver las cotizaciones si despiden antes de seis meses después del ERTE.

Además de en la situación grave en la que se puede colocar a muchas empresas por aplicar todo el rigor en la sanción, la Inspección también dice a la Dirección General de Trabajo que la empresa puede entender que queda liberada para despedir a todos los trabajadores que necesite, una vez que ha sido sancionada por prescindir de menos trabajadores de los que estaban en ERTE y ha pagado todas las cotizaciones sociales de las que fue exonerada. Así, el organismo dice: “Supondría que producido el despido del primero de los trabajadores afectado quedaría sin efecto la obligación [de la em-

presa] de mantenimiento del empleo respecto de los trabajadores”. Por lo tanto, “en el caso de un eventual despido nuevo llevado a cabo por la empresa, quedaría sin sanción practicable”. Además, la Inspección no se ve autorizada para exigir a la empresa la totalidad de la cantidad que la compañía incumplidora puede haber descontado de las cotizaciones sociales.

## Aplicación estricta

Ante estas dudas de la Inspección de Trabajo, y de sus funcionarios, sobre las sanciones a las empresas en estos casos, la Dirección General de Trabajo se muestra taxativa sobre

la aplicación estricta de que la empresa debe devolver todas las exoneraciones. No sólo en los expedientes provocados por la fuerza mayor que supone las consecuencias del coronavirus, sino también, sobre los que se transforma en ERTE de causas económicas, tecnológicas, organizativas y de producción.

Así, la Dirección General de Trabajo dice que el apartado 5 de la disposición adicional de lo que hoy es la ley 3.655/2020 “no debe ser entendido como un producto de una lectura precipitada o descontextualizada, sino según el sentido propio de sus palabras”. “Las empresas que in-

cumplan este compromiso [de mantenimiento del empleo] deberán reintegrar la totalidad del importe de las cotizaciones de cuyo pago resultaron exoneradas, con el recargo y los intereses de demora correspondientes, según lo establecido en las normas recaudatorias en materia de Seguridad Social, previas actuaciones al efecto de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social que acredite el incumplimiento y determine las cantidades a reintegrar”.

En este sentido, la Dirección General de Trabajo añade que “no se corresponde con el objetivo perseguido [de mantenimiento de la plantilla] si la administración sólo exige el reintegro de las cotizaciones exoneradas por los trabajadores despedidos”. Por el contrario, “provocaría el despido” de quienes fuesen objeto de un reintegro menor de las cotizaciones sociales.

También se pronuncia la Seguridad Social a favor de la aplicación literal de la polémica cláusula de salvaguarda del empleo. En este sentido, el Departamento de Escrivá recuerda que, en su artículo 3.1, el Código Civil dice, entre otras cosas que, “las normas se interpretarán según el sentido propio de sus palabras (...)”. Y desde, este punto de vista, “no se aprecia falta de claridad en la dicción” en la salvaguarda del empleo en los ERTE. Además, la Seguridad Social añade que “donde la ley no distingue no debemos distinguir”. Por lo tanto, “no caben modulaciones en el reintegro de las cotizaciones”.

## Protestas sindicales contra el Gobierno el 11 de febrero

CCOO y UGT convocaron ayer para el 11 de febrero concentraciones de delegados sindicales delante de todas las delegaciones del Gobierno central para reclamarle al Ejecutivo que cumpla su programa electoral en materia laboral y de Seguridad Social. Es la primera acción de protesta que hacen las dos centrales contra el actual Gobierno, del PSOE y Unidas Podemos. Así, los secretarios generales de CCOO, Unai Sordo, y de UGT, Pepe Álvarez, pidieron que suba el Salario Mínimo Interprofesional, que ahora está

congelado en los 950 euros mensuales, por la crisis económica. Los sindicatos piden, al menos, que suba un 0,9%, lo mismo que las pensiones y los salarios de los funcionarios. Los dirigentes sindicales criticaron al Gobierno por “dar derecho de veto” a la CEOE en el Salario Mínimo Interprofesional. También reclamaron al Ejecutivo que derogue en el presente semestre la reforma laboral que aprobó el Partido Popular en 2012. Sordo y Álvarez demandaron al Gobierno que cambie la negociación colectiva, la contratación y

la regulación del despido colectivo, entre otros puntos. También exigieron al Ejecutivo que convoque una mesa de diálogo para acometer la derogación de la actual legislación laboral, una vez que se ha cerrado el acuerdo para la prórroga de los ERTE hasta el 31 de mayo. CCOO y UGT reclamaron también al Gobierno que derogue definitivamente el Índice de Revalorización de las Pensiones y la consideración de la esperanza de vida para calcular la prestación, que están suspendidas desde 2018.



Bloomberg News

Janet Yellen, la próxima secretaria del Tesoro de EEUU, ayer, en su comparecencia ante el Senado.

# Yellen apoya ante el Senado el plan de estímulos de Biden

**IMPULSO ECONÓMICO/** La nueva secretaria del Tesoro cree que lo más inteligente ahora es impulsar la recuperación.

A.O. Madrid

Janet Yellen, próxima secretaria del Tesoro de Estados Unidos (EEUU), defendió ayer durante su comparecencia ante el Senado el plan de estímulo económico de 1,9 billones de dólares (1,6 billones de euros) anunciado por el presidente electo Joe Biden, que hoy tomará posesión del cargo en Washington.

Yellen argumentó que la puesta en marcha de esa ingente cantidad de dinero público es "lo más inteligente" que el Gobierno puede hacer para salir de la crisis provocada por la pandemia. Sin esa rápida inyección de dinero, la nueva responsable de la política económica estadounidense cree que el país afrontaría el riesgo de una recesión "más larga y dolorosa".

La expresidenta de la Reserva Federal también insistió en que, en este momento, lo prioritario es recuperar el crecimiento económico y subrayó que hay que dejar de lado los temores relacionados con el incremento del déficit presupuestario.

La secretaria del Tesoro admitió que tanto Biden como ella son muy conscientes del peso que supone este plan de ayudas para la deuda del país. Sin embargo, argumentó que, en este contexto de tipos de in-

**Sin esta enorme inyección de dinero público la recesión sería "más larga y dolorosa"**

terés en mínimos históricos hay que "actuar a lo grande" porque, a largo plazo, "los beneficios serán mayores que los costes, especialmente si nos preocupan todas esas personas que llevan mucho tiempo peleando por subsistir". El plan de Biden incluye subvenciones directas, una extensión de los beneficios para desempleados y ayudas económicas para los Estados. La cuantía de este paquete se sumará a los casi 4 billones de dólares en ayudas aprobados por la administración de Donald Trump desde el inicio de la pandemia.

**Agenda económica**

En relación a su agenda económica para la legislatura, Yellen explicó a los senadores que su objetivo principal será reequilibrar la economía de EEUU mientras se recupera de la pandemia para reducir la brecha interracial de ingresos fuertemente arraigada en el país. La responsable económica del gabinete de Biden explicó que a muchas personas les preocupa que la recuperación

se produzca en forma de K. Sin embargo, Yellen aseguró que la economía estadounidense ya tenía esa forma antes de la pandemia, con los ricos haciéndose cada vez más ricos y las personas con menores ingresos quedándose cada vez más atrás.

**Reconstrucción**

Por ello, defendió la reconstrucción de la economía de manera que pueda servir para crear más prosperidad para más personas y garantizar que los trabajadores estadounidenses puedan competir en una economía global cada vez más competitiva.

Tras la aprobación y puesta en marcha del paquete de estímulos, el equipo del nuevo presidente trabajará en otro plan de recuperación multimillonario con la vista puesta en el medio y largo plazo. Se invertirá en proyectos relacionados con infraestructuras, energía verde, educación y sanidad. Estas inversiones públicas se financiarán con subidas de impuestos para los contribuyentes más adinerados y las corporaciones. Aunque muchos líderes republicanos han criticado esta subida de la factura fiscal, otros se han mostrado a favor de un acuerdo.



# Ribera sostiene que el precio de la luz bajará un 37% en febrero

**CONCHI LAFRAYA**  
Madrid

La vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, vaticinó ayer que el precio de la luz bajará un 37% en el mes de febrero respecto al nivel alcanzado durante la borrasca

Filomena y alrededor de un 45% para el segundo trimestre de este año. La ministra del área energética volvió a reiterar que la factura en enero subirá entre 4 y 10 euros para los clientes que cuenten con contrato en el mercado regulado (PVPC), unos 10,8 millones. Esta cifra es inferior a la que calculan algunas asociaciones de consumidores

como Facua, que estima que la subidaronará los 20 euros. Es decir, un 29,1% más respecto a los 15 días del 2020. La diferencia puede residir en que el Gobierno da la cifra sólo de los primeros 15 días de enero y Facua extrapola la subida a todo el mes. En realidad, dependerá de lo que haya consumido cada hogar.

En la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, Ribera explicó que la tendencia ya es a la baja. "Estamos dejando atrás esos picos de precios", apuntó.

El precio del mercado mayorista de la electricidad será hoy de 51,7 euros/megavatio hora, lo que supone un descenso cercano al 36% del coste medio de los 15 primeros días de enero.

Debido a la política energética del Gobierno, emprendida hace dos años, Ribera subrayó que en el año 2022 y en el 2023 los importes del mercado energético estarán por debajo de los del mercado alemán o francés, tradicionalmente más bajos, por el auge en España de las renovables. La vicepresidenta recordó que en poco más de dos años, entre el 2018 y el 2020, el precio ha caído un 40%, al tiempo que recordó que el coste que sale de las casaciones de las empresas generadoras de electricidad en el mercado mayorista no es el único elemento de la factura que pagan los consumidores, pues hay que sumar costes fijos, como transporte, distribución, contadores,

## CLIENTES VULNERABLES

**La cobertura del bono social eléctrico se ha ampliado a un total de 1.278.000 personas**

## INCIDENCIAS

**Entre el 8 y el 12 de enero se produjeron 15.000 episodios de cortes de electricidad**



impuestos y “costes históricos” del sistema.

Pese al malestar por las alzas en el precio de la luz en el socio de Gobierno, Podemos, y en la oposición, Ribera no anunció ayer ningún cambio tributario, aunque fuese temporal, ni modificaciones en el mercado mayorista para frenar esos picos por las inclemencias del tiempo.

La ministra insistió en que el Gobierno tiene en trámite parlamentario el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, que sacará de la factura de forma gradual, en unos cinco años, el importe que se paga por las primas a las primeras renovables, unos 7.000 millones anuales. Cuando

esta medida este operativa, se prevé que la luz se abarate en torno al 13% de forma anual.

Ribera también se refirió a las incidencias a consecuencia del temporal: entre el 8 y el 12 de enero se produjeron 15.000 episodios de cortes de luz en las provincias de Madrid, Toledo y, en menor medida, en las comunidades autónomas de Aragón y Catalunya. A su juicio, esos problemas “se tardaron más en reparar por la dificultad de acceso a los puntos de recuperación por la nieve y debido a que hubo que instalar generadores”.

En cuanto a los clientes más vulnerables, recordó que en el 2018 se estableció un bono social térmico para ayudar a pagar los gastos

de agua caliente y calefacción, que desde el año pasado pagan las comunidades autónomas con cargo al presupuesto de su ministerio.

“La dotación para el bono social térmico se ha incrementado en un 16% para el 2021 y sus beneficiarios han pasado de 1.070.000 a finales del 2018 a 1.218.000”, señaló la ministra.

También destacó la ampliación de la cobertura del bono social eléctrico con motivo de la crisis generada por la covid a personas en ERTE, desempleo o que hayan reducido su actividad por cuidados, y el número de hogares protegidos se ha incrementado un 16% con respecto a 2019, hasta los 1.278.000 beneficiarios.●



La élite de Davos considera que los mayores riesgos económicos a corto plazo proceden de clima e infecciones y relega el temor financiero a un segundo plano

# ¿Burbuja? ¿Qué burbuja?

**PIERGIORGIO M. SANDRI**  
Barcelona

El mayor peligro tiene color verde. Como cada año, el Foro Económico Mundial presentó el *Global Risk Report*, el informe que recoge cuáles son los mayores riesgos globales para los negocios según la élite global del planeta. El resultado es que todo lo tiene que ver con la naturaleza y la salud de la Tierra es la principal amenaza para la prosperidad.

Con una precisión suiza, el Foro de Davos asigna a cada concepto un color determinado y este año el que domina es el verde: meteorología extrema, el fracaso en gestionar la emergencia climática y el daño al medio ambiente causado por el ser humano son los tres mayores riesgos a los que se enfrenta la economía en estos momentos. A la hora de valorar la severidad del impacto, los dos acontecimientos más temidos son las enfermedades infecciosas –que suben desde el puesto diez del año pasado por la covid– y el cambio climático.

Como se ve, lo que es susceptible de entorpecer el buen curso de la economía procede en gran parte de eventos externos y de factores relacionados con fenómenos naturales o la pérdida de biodiversidad. “Son amenazas existenciales para la humanidad”, declara el estudio, elaborado con las aseguradoras Marsh Mc Lennan, Sk Group y Zurich.

El millar de ejecutivos y altos funcionarios representantes de las élites, en cambio, no parecen excesivamente preocupados por el enorme monto de deuda creada para luchar contra la pandemia (que supera los 12 billones de euros en todo el mundo) o por las crecientes burbujas en los mercados financieros (con Wall Street en máximos históricos y el bitcoin que el año pasado se revalorizó un 300%) alimentadas por una liquidez sin precedentes y unos estímulos fiscales y monetarios casi sin frenos. De hecho, hay que volver a los años 2012 y 2013, en plena crisis soberana del euro, para encontrar el apartado “desequilibrios fiscales” entre los mayores riesgos globales.

Todo parece indicar pues que el *hombre de Davos* va a lo suyo y considera que las actuales políticas anticovid no son motivos de preocupación en cuanto a su sostenibilidad, por lo menos en lo inmediato. Y eso que ayer también se publicó otra encuesta, llevada a cabo por el Deutsche Bank, en la que el 89% de los participantes admitía la existencia de “burbujas” en el mercado bursátil y en las criptodivisas.



CARL DE SOUZA / AFP

Un incendio ilegal en la foresta de Amazonia el pasado verano

## La geopolítica, como “el colapso de los estados”, emerge como una amenaza a largo plazo

En el centenar de páginas del estudio del Foro Económico Mundial cuesta en cambio encontrar alguna referencia concreta a la economía: este año el PIB caerá un 4,4% (en la crisis financiera solo retrocedió una décima), en el confinamiento se perdieron casi 500 millones de empleos –el 14% de la fuerza laboral mundial– y habrá un incremento de unos 150 millones de nuevos pobres.

En cuanto a las desigualdades, preocupa la digital, ya que el 60% de los adultos no tiene competencias suficientes y

se alerta sobre el impacto en el sistema educativo, en particular sobre los *pandemics*, la generación de la covid, que puede sufrir “grandes desilusiones”.

A medio plazo, en un horizonte hasta cinco años, sí que aparece la posibilidad de que tenga lugar un “pinchazo en la burbuja de activos” o “inestabilidad de los precios”. Aunque lo que emerge, como amenaza para la década que viene, son más bien riesgos geopolíticos, tales como “colapso de los estados”, “fractura de las relaciones entre países” y hasta “el uso de armas de destrucción masiva”.

La crisis de la democracia liberal y el auge de los populismos destacan, junto a la tutela del medio ambiente, como la gran incógnita de los años veinte de este siglo. El endeudamiento ahora es lo de menos. Un aumento de la inflación ni se menciona. Davos vive en su propia burbuja.●



# NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Miércoles, 20 de enero de 2021

<https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/calvino-encargo-plan-escriva-rapapolvo-bruselas-descontrol-gasto-pensiones/2826830/>

**Escrivá aboga por reforzar la contributividad del sistema**

## **Calviño encargó el 'plan Escrivá' tras un toque de la UE por el gasto en pensiones**

**La preocupación de Bruselas por la evolución de la factura de las pensiones en España y la recuperación de su actualización con el IPC empujó a Economía a plantear medidas que contribuyan a contener el gasto.**

[Fernando Pastor](#) [Bruno Pérez](#)

El pasado mes de septiembre la Comisión Europea ponía las [reformas de los sistemas de pensiones como ejemplo](#) de las medidas que los países receptores de los millonarios recursos del Fondo Europeo de Reconstrucción y Resiliencia debían adoptar para **asegurar la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas**, que junto a la mejora del potencial de crecimiento de las economías son dos de los principales objetivos del 'superfondo europeo' para impulsar la salida de la crisis de la Covid. Menos de dos meses después, el Gobierno de España, principal país receptor de los fondos europeos, remitía a Bruselas un plan presupuestario para 2021 con una subida del 0,9% de las pensiones (en un contexto de IPC negativo), el anuncio de la recuperación de la revalorización de las pensiones con el IPC (que Bruselas ya había anticipado que no compartía) y un incremento anual del gasto en ese capítulo de 4.300 millones de euros pese a los galopantes números rojos tanto en las cuentas de la Seguridad Social como en las de las Administraciones Públicas en su conjunto.

**En Bruselas el asunto no cayó bien.** La Comisión Europea lo manifestó en público en su [evaluación del plan presupuestario español](#), en la que afeó explícitamente medidas como la subida de las pensiones, la decisión de volver a vincular su evolución al IPC o el incremento salarial general para los empleados públicos, por consolidar un mayor nivel de gasto estructural sobre las cuentas públicas españolas, pero según fuentes próximas a Moncloa sus emisarios fueron aún más persuasivos en sus contactos privados con la Vicepresidencia de Asuntos Económicos hasta el punto de **forzar un inesperado cambio de discurso en la acción gubernamental en materia de pensiones.**

En cuestión de semanas, el Gobierno pasó de trasladar a Bruselas en el plan presupuestario que los ajustes de gasto del sistema se llevarían a cabo de forma casi natural, con "la **utilización de incentivos positivos que contribuyan a acercar la edad efectiva de jubilación a la edad legal**, e incentivando la demora en la jubilación al tiempo que se desincentivan las jubilaciones anticipadas" a llevar a la Comisión de Asuntos Económicos una propuesta de ampliación del periodo de referencia para calcular la pensión de los 25 a los 35 años con un [impacto a la baja previsible sobre las prestaciones de entre el 6% y el 12%](#), según estiman los expertos.

"Fue a raíz del 'toque' de Bruselas", confirma una fuente del área económica del Gobierno. Con la asignación definitiva de los recursos del 'superfondo europeo' aún en el aire, la

Vicepresidencia de Asuntos Económicos consideró aconsejable remitir dentro del plan de reformas que debe acompañar a los planes de inversión que los países van a afrontar con los fondos europeos alguna clase de compromiso con la **aprobación de medidas que visibilizaran la intención del Gobierno de Sánchez de contener la evolución de la factura del gasto en pensiones** a medio y largo plazo, un tipo de medidas que tampoco se veían en el acuerdo del Pacto de Toledo y que la vicepresidenta tercera encomendó por vía de urgencia al ministro **José Luis Escrivá**.

"Hay que recordar que el de las pensiones es un **asunto extraordinariamente sensible en Bruselas**", asegura una de las fuentes consultadas. "Y no sólo para la Comisión sino para muchos países, incluida Alemania, en los que se entiende mal que un país que reclama ayuda financiera a sus socios y que arrastra déficit desde la crisis anterior continúe subiendo las pensiones a sus jubilados".

## Un 'desafío' al Pacto de Toledo

La maniobra explica como de repente **apareció de la nada una propuesta para ampliar el periodo de cálculo de las pensiones a toda la vida laboral**, cuando el asunto no se había tratado ni en las deliberaciones de la Comisión parlamentaria del Pacto de Toledo ni en las reuniones del diálogo social, según reconocen un puñado de fuentes de ambos foros, que no ocultan su enfado con el desempeño del Gobierno en este episodio. La contestación al llamado 'Plan Escrivá', especialmente fuerte desde el propio Partido Socialista y desde el área de Gobierno de Unidas Podemos, ha obligado a la Vicepresidencia de Asuntos Económicos a suavizar un tanto su propuesta y a remitir finalmente a Bruselas, [a petición de Moncloa](#), un planteamiento más general, en el que cabe tanto la polémica medida de ampliar el periodo de cálculo de las pensiones de 25 a 35 años como una negociación amplia sobre el asunto con los agentes sociales.

"A diferencia de otros componentes remitidos a Bruselas con mayor nivel de concreción, en estos dos ámbitos (reforma de las pensiones y reforma laboral) se hace una propuesta más abierta con el objetivo de abordarla y concretarla en el marco del diálogo social", señalaba a última hora de este martes el Gobierno en un comunicado tras una reunión de los representantes de la vicepresidencia económica del Gobierno y de los ministerios de Trabajo y Seguridad Social con los agentes sociales.

Minutos antes, el ministro de Inclusión y Seguridad Social, **José Luis Escrivá**, evitó referirse a la polémica ampliación del periodo de cálculo de las pensiones en su enumeración de las líneas de reforma del sistema que el Ejecutivo va a remitir a Bruselas y entre las que mencionó la reforma del régimen de autónomos para que coticen en función de sus ingresos reales, la derogación del 'factor de sostenibilidad' de las pensiones y su sustitución por otro indicador, el ajuste de las carreras muy largas y muy cortas de cotización o la creación de un nuevo complemento de maternidad...

De hecho, el ministro se desentendió de esa propuesta, que **tras varias semanas de polémica asegura ahora no haber planteado**, y giró el debate hacia la necesidad de aprobar medidas para mejorar la contributividad del sistema de pensiones y dar cobertura a las lagunas en los periodos de cotización de determinados trabajadores. En relación a las objeciones planteadas por Bruselas, fuentes del Ministerio de Inclusión y Seguridad Social aseguran que **su prioridad es reforzar la sostenibilidad del sistema de pensiones**, en línea con lo que pide la Comisión. "**Todo (lo que se ha planteado en esta**

**materia) se ha hablado con los equipos de la Comisión Europea**, que han entendido la importancia de que las medidas en materia de pensiones sean consensuadas con el Parlamento y el diálogo social".

Desde la Vicepresidencia de Asuntos Económicos se quita hierro a estos tiras y aflojas sobre la reforma de las pensiones. "En materia de pensiones, la idea del Gobierno es **proponer reformas orientadas a asegurar la sostenibilidad del sistema de pensiones** y el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, sobre la base de las recomendaciones del Pacto de Toledo".

[https://www.vozpopuli.com/economia-y-finanzas/prorroga-erte-millones-deficit\\_0\\_1429958083.html](https://www.vozpopuli.com/economia-y-finanzas/prorroga-erte-millones-deficit_0_1429958083.html)

# La prórroga de los ERTE elevará en 5.000 millones el déficit público de 2021

**El Gobierno no contaba en su Plan Presupuestario con prorrogarlos más allá del 31 de enero**

[Alejandra Olcese](#)

**Gobierno y agentes sociales** están de acuerdo en prorrogar hasta el **31 de mayo** los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) que a cierre de diciembre daban protección a **755.000 personas en España**, lo que se traducirá en un **incremento del [déficit público](#) de 2021 equivalente a unos 5.000 millones de euros**, 0,5 puntos de PIB.

Ha sido precisamente el Ejecutivo el que ha propuesto a patronal y sindicatos extender este mecanismo de protección de rentas hasta junio, a pesar de que cuando redactó y aprobó los **Presupuestos Generales del Estado (PGE)** de 2021 **no quiso incluir la permanencia de este instrumento** más allá del 31 de enero, la fecha en la que decaerían los ERTE vigente a falta de prórroga.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (**Airef**), cuando analizó las cuentas públicas entonces, ya avisó de que **los ERTE se tendrían que prorrogar** al menos durante la primera mitad del año y contabilizó un impacto en el déficit de unos **6.000 millones** de euros por mantenerlos de enero a junio incluido. Si los ERTE expiran en mayo, como va a quedar previsto en la prórroga, se puede asumir entonces un impacto en déficit de alrededor de 5.000 millones de euros.

Los ministros **José Luis Escrivá y Yolanda Díaz** han confirmado este martes que la cifra rondará esos 5.000 millones: 3.500 en prestaciones por desempleo y 1.500 millones en exoneración de cotizaciones sociales.

La Airef había cuantificado un **impacto en déficit de 6.442 millones de euros en 2021**, de los que 4.171 millones corresponden al aumento del gasto público derivado del pago de prestaciones contributivas por **desempleo**, y los 2.271 millones restantes son una merma de ingresos por la exoneración de cotizaciones sociales a la Seguridad Social.

## El Gobierno preveía un impacto de mil millones

Frente a este impacto en déficit de 6.000 millones, **el Gobierno sólo había contabilizado 1.153 millones de euros en sus cuentas**.

También se prorrogará hasta mayo la **prestación por cese de actividad** de los trabajadores [autónomos](#) y la correspondiente exoneración en el pago de cuotas, lo que supondrá otros 220 millones de déficit público.

DATOS DEL BDE

## Las familias recurren a las refinanciaciones de créditos para superar la crisis del covid

**Junto a las moratorias, las refinanciaciones de créditos al consumo e hipotecas se duplicaron durante el año pasado hasta niveles máximos en cinco años**

[Jorge Zuloaga](#)

La banca y las familias se enfrentan a un **golpe de realidad** cada vez mayor por el [covid-19](#). Al igual que ocurrió en la anterior crisis, el **repunte de créditos refinanciados** hace presagiar una avalancha futura de impagos. Así, el volumen de préstamos a particulares renegociados **se duplicó** el año pasado entre enero y noviembre frente al año anterior, al alcanzar los 4.200 millones, según datos del [Banco de España](#).

A esto se suman todos los créditos que se acogieron a las **moratorias** durante 2020, que ascienden a casi 55.000 millones, y cuya solvencia debe probarse en los próximos meses una vez recuperen sus condiciones de pago previas a la pandemia. "**Todo está anestesiado desde el confinamiento**, para que el golpe sea progresivo. Cuando terminen los ERTE [expedientes de regulación temporal de empleo], las carencias de los créditos ICO y las moratorias, veremos el impacto", explica **Fernando Rojas**, consultor del área de Servicios Financieros de [AFI](#).

Las moratorias beneficiaron durante 2020 a 1,38 millones de créditos, de los que en torno a un **80% eran de asalariados** y un 20%, de autónomos.

Todo este volumen de créditos renegociados y sujetos a las moratorias hace pronosticar que la cifra total de refinanciaciones se dispare en los próximos datos que hagan públicos bancos y supervisor. Este tipo de préstamos, sujeto a condiciones más flexibles para no incurrir en impago, se situó por encima de los **200.000 millones de euros** en 2014. Desde entonces, han ido bajando hasta los 55.000 millones a mediados de 2020.

La clave está en **cuándo pinchará esta burbuja**. El Gobierno parece estar ganando algo de tiempo con las últimas medidas acordadas: la [quinta prórroga de los ERTE](#), hasta final de mayo; la [ampliación de plazo para pedir moratorias](#), hasta marzo, y el año extra de carencia en los préstamos ICO.

### Segundo trimestre, clave

Para los expertos, el segundo trimestre va a ser determinante, al ser cuando inicialmente van a empezar a aflorar las debilidades de la cartera de créditos de los bancos: "Las entidades tienen **exenciones contables hasta marzo**, a partir de entonces, será cuando empiece el deterioro, van a tener que gestionarlo bastante bien", señala Rojas, quien prevé

que sea entonces cuando se dispare la morosidad, hasta tocar techo en el primer trimestre de 2022.

Esta firma prevé que el volumen de créditos dudosos en España se duplique en el próximo año, pasando de **52.000 a 105.000 millones de euros**, cerca del 10% de mora. De estos, unos 20.000 millones de impagos llegarán por parte de las familias, repartidos en unos 13.000 millones entre las hipotecas y 7.000 millones los préstamos al consumo.

Aun así, es en el segmento de **empresas** donde se esperan los mayores problemas durante los próximos meses. Hasta el momento, este segmento no ha registrado un repunte de las refinanciaciones, ya que las compañías siguen disponiendo de los créditos [ICO](#) que pidieron durante 2020, por importe de 114.000 millones de euros.

Ante esta situación de calma tensa, el Banco Central Europeo (**BCE**) [ha puesto en marcha inspecciones](#) para que los bancos afloren los problemas que vayan detectando en su cartera, y no aprovechen las líneas ICO, las moratorias y las refinanciaciones para tapar agujeros.

Las entidades financieras se han ido preparando en parte para la llegada de la ola de morosidad del covid-19, con provisiones preventivas de más de 8.000 millones en los nueve primeros meses de 2020, un 75% por encima de las de 2019. Aun así, los supervisores creen que hará falta un mayor esfuerzo: "Las entidades deben persistir en esta política de anticipación del reconocimiento. Esto facilitará que, con posterioridad, puedan seguir cumpliendo con su función de proporcionar financiación a la economía", expone **Pablo Hernández de Cos**, gobernador del Banco de España.

Otro de los problemas es que las refinanciaciones y la futura ola de morosidad llegan en un momento en que se atisba un **cierre del grifo del crédito**, como refleja la [última encuesta de préstamos bancarios del BCE y el Banco de España](#). Malos presagios para la banca y para la economía.